

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta
Sesión Ordinaria

Jueves, 15 de diciembre de 2016 – 18.00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:

Sr. Concejal Presidente:

Sr. García Castaño, Jorge

Sr. Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

Sres. Vocales-Vecinos:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Álvarez Prieto, José Félix (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sr. Carmona González, Álvaro Manuel (PP)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiego, Elísabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Ernesto (AM)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C'S)

Sra. Hernández Llorente, Olga (PP)

Sr. Hernanz Emperador, Francisco (PP)

Sra. Herreros Herranz, Adela (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C'S)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C'S)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)

Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Sra. Sabanés Nadal, Inés (AM)

Asistente:

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal

Del Grupo Municipal Socialista

Sr. Iñigo Sr. Henríquez de Luna Losada, Iñigo (PP), Concejal del Grupo Municipal Popular

Siendo las 18.18 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, da paso al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- PUNTO 1.** Proposición nº 2016/1168654, presentada por Dª. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando la realización de las siguientes actuaciones:

"Que la Junta Municipal de Centro, inste y solicite al órgano responsable la realización de un estudio arqueológico en el área ubicada al suroeste de la Real Basílica de San Francisco el Grande (conocida históricamente como área de las huertas) con objeto de estudiar, proteger, integrar y poner en valor los elementos arquitectónicos y patrimoniales que allí se pudieran hallar con vistas a potenciar las trazas históricas del lugar e integrarlas en un futuro tratamiento integral del parque."

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que antes de debatir la proposición se va a llevar a cabo un minuto de silencio.

Dª. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, señala que el objetivo de esta proposición es el de avanzar en el estudio, la protección y la puesta en valor de los valores históricos y culturales de este Distrito, en concreto los valores históricos y culturales del Parque de la Cornisa, ubicado en ese entorno tan singular de San Francisco el Grande. Indica que el parque se sitúa dentro del BIC (Bien de Interés Cultural) de categoría de zona arqueológica, denominado Recinto Histórico de Madrid, se otorga esta categoría de zona arqueológica al lugar o paraje en donde existen bienes o restos de la intervención humana, o restos fosilizados, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica o paleontológica, tanto si se encuentra en la superficie como en el subsuelo. Y dentro de este mismo BIC, puede tratarse de una de las zonas arqueológicas más sensibles ya que es una zona en la que ha habido escasas intervenciones posteriores a esos usos históricos. D. Vicente Patón describía este parque en el dos mil nueve como un lugar de gran significación, pues sobre él está el emplazamiento y los posibles restos del convento medieval de San Francisco, así como los cimientos del convento barroco del mismo nombre y en el extremo oeste lindante con la Cuesta de las Descargas, la plataforma sobre la que estuvieron las casas y jardines de D. Baltasar Gil Imón. Salvo esas casas, toda esta zona estaba muy despejada pues sus jardines eran contiguos al patio mayor del convento que a su vez enlazaba con los huertos franciscanos situados en el hueco entre el Palacio de Osuna y la calle Jerte. Sobre el actual parque realizado en los años ochenta del pasado siglo, procede de la propuesta de un concurso nacional de ideas celebrado en el año ochenta y dos. Los usos históricos de este parque, concretamente de la zona de Huertas a la que alude la proposición, están documentados y se pueden apreciar en documentación histórica que posee esta ciudad, en concreto en la maqueta de León Gil de Palacio del año mil ochocientos treinta, que se

conserva en el Museo de Historia Municipal y en el plano topográfico de Ibañez Ibero de mil ochocientos setenta y tres. En esta información de archivo se puede identificar como era ese jardín, como era ese arco de acceso a las zonas de huerta desde el convento e incluso se puede identificar una noria de tradición árabe muy parecida a la que se rescató en el parque del Retiro no hace mucho tiempo. Esta información histórica junto con los escasos usos posteriores, evidencia la posibilidad de que ahí se pudieran encontrar restos arqueológicos, posibilidad que para que su grupo municipal Socialista es suficiente para pedir que se realice este estudio arqueológico en una zona de más o menos una superficie de cincuenta por veinte metros. A la vez, esta proposición quiere trasladar una preocupación por el presente y futuro de este Parque de la Cornisa, zona verde que se encuentra rodeada de monumentos y de edificios que son en sí mismo también bienes de interés cultural, nos encontramos con: el seminario, el jardín del seminario, el templo de San Francisco, las cercas que conforman un paisaje y una visual que es reconocible en todas las épocas de la ciudad. Este parque, aún así, sufrió durante muchísimos años el ataque continuado del anterior gobierno municipal que a pesar de la resistencia vecinal y de lo que la normativa decía, se empeñaba junto con la Comunidad de Madrid, en hacer de esta zona un negocio urbanístico más. Más de veinte años de lucha vecinal a la que apoyaron distintos colectivos, y entre otros el Partido Socialista con su propio procedimiento judicial, ataque frenado en el año dos mil diez por sentencia refrendada en el año dos mil trece. Por todo este calvario su grupo municipal cree que este parque merece un cuidado mucho mayor que el que se puede desprender del Proyecto de Acondicionamiento de Taludes de la actual corporación municipal, porque si bien el acondicionamiento de taludes ha sido una actuación que a juicio de su grupo municipal es bastante adecuada, no lo parecen así las actuaciones que se prevén llevar a cabo en el parque. De estas actuaciones, alguna de ellas ya está en marcha. Comenta que la han ido a ver y parece que es una pista de *street workout*. Cree que esas actuaciones son totalmente contrarias al concepto de gestión de patrimonio para este lugar y para este Distrito. Creen que hay que cambiar de enfoque ya que no se está en una zona verde más, sino que estamos en una zona verde que está dentro de un Bien de Interés Cultural y es zona de área arqueológica. Es un lugar en el que la intervención tiene que ser cuidadosa, estudiada y que integre una mayor preservación y reforzamiento del patrimonio cultural y la integración del mismo en la ciudad actual. La propuesta del grupo Socialista va en ese sentido, plantea estudiar primero y actuar después. Estudiar los elementos arqueológicos que pudieran hallarse en zona para protegerlos, ponerlos en valor e integrarlos en el parque. Qué mejor ubicación para unos huertos urbanos que en la anterior zona de huertas. Pero esta actuación debería ser estudiada, permitiría poner en valor y potenciar las trazas históricas de este parque e incorporarlas en futuros tratamientos más integrales que repercutirían en un tratamiento del entorno más acorde con los valores históricos, en dinamizar distrito y ciudad con unos elementos imperecederos y en dar sentido a los usos actuales vinculándolos con los usos más históricos de la ciudad.

D. José Félix Álvarez Prieto, Vocal vecino del grupo municipal de Ahora Madrid, manifiesta el apoyo absoluto a la propuesta y por ello van a votar a favor. Simplemente quiere puntualizar que en el presupuesto del año dos mil diecisiete ya se contempla una partida presupuestaria para estas actuaciones y que en el Parque de la Cornisa se están llevando a cabo unos trabajos con la colaboración de muchas entidades, como pueden ser AMPAs o comunidades de vecinos, en una participación pública similar a la que se hizo en el Parque del Casino de la Reina, y como primera medida se apuntó el tener en cuenta estas posibles actuaciones arqueológicas que son importantísimas para el parque.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que no se podría haber expresado mejor en una propuesta el estudiar, proteger, integrar y poner en valor los elementos arquitectónicos y patrimoniales

de una ciudad como Madrid con un patrimonio histórico fundamental. Creen que hay que saber integrar esos elementos históricos a las nuevas necesidades de nuestra realidad como ciudad, pero, sobre todo, poner eso en valor. Tenemos que creernos que vivimos en una gran ciudad y que tenemos un valor cultural y patrimonial que hay que saber darle ese valor. Están completamente a favor de esta propuesta, les parece fundamental ese recorrido por ese parque buscando la traza. Creen que eso es fundamental para desarrollar un parque histórico y por lo tanto, apoyaran todas y cuantas propuestas vengan de este tipo.

D. Francisco Hernanz Emperador, Vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, indica que el grupo municipal Socialista propone la realización de un estudio arqueológico con objeto de estudiar, proteger, integrar y poner en valor los elementos arqueológicos y patrimoniales que se pudieran encontrar. La proposición que se propone parece dar a entender que no se conocen los elementos arqueológicos y patrimoniales de la zona de la Cornisa, situada junto a la Iglesia de San Francisco el Grande, y que por tanto, no hay datos de la zona o estudios previos. El lugar del que se habla incluye los Jardines del Seminario, por el lado este, los terrenos anejos en los lados sur y oeste del conjunto monumental de la Venerable Orden Tercera y la Basílica de San Francisco el Grande. Los terrenos del Seminario son propiedad del Arzobispado de Madrid. Este sector es un enclave importante de la historia de la ciudad de Madrid que cuenta con el reconocimiento y declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de todos sus elementos: Seminario, recinto de la Villa de Madrid, Muralla de Felipe IV, templo de San Francisco el Grande, Capilla de la Venerable Orden Tercera y todo su entorno. El entorno tiene la máxima categoría legal de protección que otorga la Ley de Patrimonio Histórico, además cuenta con las máximas protecciones en el catálogo de parques y jardines del Plan General de Ordenación Urbana. Existen innumerables estudios de la zona, con estudios sobre las edificaciones antiguas: antiguo convento medieval de San Francisco, cimientos del convento barroco, casas y jardines de D. Baltasar Gil Imón, Palacio de Osuna, Cuartel de Infantería y prisiones militares del año mil ochocientos sesenta y ocho. El actual parque denominado "Dalienda" se encuentra justo en el lugar donde estaba el convento de San Francisco, en la actuación realizada en dos mil siete se realizaron estudios arqueológicos antes de comenzar las obras. En el año dos mil dos se realizó un estudio arqueológico encargado al arqueólogo Carlos Caballero y en el año dos mil seis se realizó un nuevo estudio medioambiental y arqueológico por la empresa TYPSA. En el año dos mil seis a petición del Ayuntamiento se realizó un estudio histórico y patrimonial por el historiador y arqueólogo D. Francisco José Marín. En el año dos mil ocho se encargó otro estudio al arquitecto experto en patrimonio D. Víctor Amezcuia. En el año dos mil nueve se dispone de un nuevo informe redactado por D. Vicente Patón que cuenta con referencias a otros importantes estudios realizados anteriormente en la zona, estudios de los años mil novecientos ochenta y uno, mil novecientos noventa, dos mil seis y dos mil ocho, donde se detalla el valor arqueológico y patrimonial con referencia a los estudios arqueológicos y medioambientales realizados. En base a lo expuesto su grupo municipal considera que al contar con estos estudios previos no es necesario realizar un estudio arqueológico de la zona. En el caso que en un futuro se planteará por el Ayuntamiento algún tipo de actuación en la zona, previo a estas actuaciones sería obligatorio hacer un estudio previo arqueológico independientemente de los estudios que se hayan hecho previamente, por ser una zona declarada Bien de Interés Cultural con la máxima protección municipal y autonómica. Quiere aprovechar para informar de la actual situación de la zona y del descontento de los vecinos, AMPAs de los colegios y asociaciones vecinales con el Concejal Presidente y con el Coordinador del Distrito Centro. Se han realizado actuaciones en el parque que no cuentan con el visto bueno de los vecinos, como se le ha indicado al Concejal y al Coordinador del Distrito en la reunión mantenida el uno de diciembre. Los usuarios del parque tienen una necesidades ya indicadas en las reuniones mantenidas con el Concejal Presidente, reuniones similares, que no fueron iguales, que a las que se han comentado del

Casino de la Reina en primavera de este año, que desde luego no tienen nada que ver con lo que se presente hacer. Hay una pista de baloncesto que está en pésimas condiciones, esa era la que se quería arreglar, y ahora en medio del parque se hace una explanada de cemento que va a tener el uso que el Coordinador del Distrito ha indicado a los vecinos. Concluye señalando que los vecinos no quieren un estudio arqueológico que obligue a cerrar el parque y la zona de huertas que tienen.

Dª. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, da las gracias por el apoyo a los grupos municipales de Ciudadanos y de Ahora Madrid. Comenta que hay una partida presupuestaria global y su grupo municipal presentó una enmienda concreta para que en esta área en dos mil diecisiete, se hiciera este estudio arqueológico. Le informa al grupo del Partido Popular que no hay estudio arqueológico de la zona de Huertas. Les dice que se han dedicado a describir absolutamente todo, pero el estudio arqueológico y la prospección arqueológica no se ha hecho. Está muy bien que aludan a Dalieda que ustedes construyeron directamente sobre las ruinas del antiguo convento de San Francisco, operación que ya fue indicadora del poco respecto, que tanto la anterior corporación municipal como el gobierno autonómico, tuvieron por los valores históricos y arqueológicos que estaban legalmente obligados a proteger. En lugar de descubrir e investigar los restos y extractos conservados en tan importante lugar, se realizaron excavaciones, explanaciones y zanjas de cimentación sin la menor prospección arqueológica y sin tener en cuenta los protocolos y requerimientos de actuación exigidos por su pertenencia como recinto histórico declarado BIC en el año noventa y tres.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que al revés que en Casino donde había un proyecto muy claro y un consenso muy claro entre usuarios y no usuarios, las actuaciones en Cornisa van a ir muy poco a poco. Hay demandas muy claras y otras no tan claras como el debate, más allá del debate en si, de si tiene que haber una zona canina o no. También hay debate sobre las plazas o zonas verdes del entorno, como Vistillas. Hay una presión fortísima porque haya instalaciones deportivas básicas en la zona, es decir, hay necesidades que plantean los usuarios y necesidades que plantean los no usuarios porque no hay nada que usar. En esa parte del Distrito los jóvenes que quieren hacer deporte básico en una pista lo tienen muy complicado y seguramente haya que utilizar algunos lugares de Vistillas o de algunas otras zonas, todo en espera de la gran apuesta que es la de compartir los Jardines del Seminario, que es lo que podría reestructurar los usos del parque que en estos momentos tiene uso, pero que podría tener bastante más en una zona que no tiene zona verde. Se irá despacio, hay muchas opiniones sobre muchas cosas y cuando hay algo de participación ese tipo de opiniones aflora.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Ahora Madrid y Socialista y el voto en contra del grupo municipal del Partido Popular.

PUNTO 2. Proposición nº 2016/1168669, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando la realización de las siguientes actuaciones:

"Instar al órgano competente a organizar charlas informativas y talleres de cocina (en coordinación con el tejido social y educativo del distrito) con el fin de poner en valor cocina y salud en los centros educativos del Distrito.

Estas acciones deben tener, como objetivo fundamental, ser una herramienta para que los niños y niñas de nuestro distrito aprendan a preparar comidas sanas, dar importancia al valor que aporta una alimentación equilibrada así como a poner sobre la mesa la necesidad de vincular la alimentación y la salud".

D. Roberto González Boza, Portavoz del grupo municipal Socialista, comenta que la iniciativa que defiende su grupo es por que están observando que en la situación actual que se ve en la sociedad civil, personas que cada vez se preocupan más por vincular la alimentación con la salud, con el bienestar, que son elementos interrelacionados, con familias que están buscando alimentos mucho más equilibrados o intentar no alimentarse de grasas hidrogenadas, azúcares refinados, comida rápida y que además compiten directamente con lo que ven en la televisión. Se está viendo sitios donde los niños se alimentan de comidas muy poco sanas, por este motivo el grupo municipal Socialista presenta esta iniciativa para poner en valor cocina y salud, alimentación, salud y bienestar dentro de lo que son los centros educativos en conjunción con el tejido asociativo y con las AMPAs del Distrito. Evidentemente la idea es acabar en cierta manera, o paliar, con el consumo que genera en gran medida, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el diecinueve por ciento los cánceres gastrointestinales, el treinta y uno por ciento de las cardiopatías vinculadas al consumo de azúcar, la diabetes, el sobrepeso, la osteoporosis, el cáncer; todo esto se cambia desde una dieta y una alimentación. Los cambios no se producen de la noche a la mañana, los cambios se producen en los hábitos alimenticios desde que son pequeños/as los niños/as dentro de los centros escolares y eso tiene una enorme vinculación. Cuando ha visto los menús que se planteaban dentro de las escuelas infantiles y ve que se alimentan de panga, se empieza a preguntar si esa es realmente la alimentación que estamos queriendo para nuestros hijos/as, si es la alimentación que se está planteando, si está planteando botes de cinco kilos de tomate frito que tiene una cantidad ingente de azúcares que vinculan a muchos de los elementos que ha mencionado y que pueden tener elementos cancerígenos, el azúcar refinado sobre todo. Se está viendo en los menús que hay un incremento enorme de personas y de niños y niñas celiacas porque se producen un montón de problemas alimenticios derivados de alergias por reacciones a determinados alimentos, pone de ejemplo el incremento a la intolerancia de la lactosa. Estos elementos que en muchas casas se está mirando con enorme preocupación, cree que las administraciones públicas deben estar a la altura e iniciar unos procesos en los cuales se ponga en valor dentro de los centros escolares en conjunción con el tejido social, a los efectos de intentar paliar todo tipo de actuaciones desde el inicio, y además que disfruten con una cocina de bienestar, de sanidad en el sentido de que puedan disfrutar con verduras, hortalizas y elementos que al final, según la Organización Mundial de la Salud, dos coma siete millones de personas mueren en el mundo todo los años por la falta de consumo de ese tipo de alimentos. Muchas veces es muy complicado que coman determinadas verduras y que al final interioricen que esos elementos son buenos para su cuerpo, para la salud, para las familias que es un elemento esencial dentro del proceso educativo. Por estos motivos que ha expuesto su grupo municipal presenta la iniciativa.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que la idea que tienen es apoyar el sentido de la iniciativa. Indica que tienen que ver la vinculación administrativa; si dentro de algunos de los contratos que están en funcionamiento que ya se hacen algunas cuestiones de sensibilización se pueden ampliar, si hay que buscar otra figura, buscar el encaje administrativo a un deseo o a una orientación política en la que están de acuerdo.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, entiende perfectamente la propuesta y la sensibilidad sobre este tema. Comenta que hay que hacer algo por solventar los problemas que sufren los niños con el tema de obesidad y sobre todo un tema de falta de educación nutritiva. Cree que ese pacto de la educación del que se ha estado hablando durante muchos meses y que su grupo cree que es fundamental, deberían entenderse que estos hábitos alimenticios, un consumo responsable y un consumo sano, deberían estar incluidos en estos nuevos sistemas de educación. Debería ser un tema de todos porque un niño come en su casa y en el colegio y no todo el mundo conoce qué propiedades tiene cada alimento; tema de hidratos, azúcares. Entienden la propuesta, como ha comentado el Concejal Presidente, habrá que ver administrativamente quién es el encargado de desarrollar esos programas de educación nutritiva y qué profesionales van a dar esas charlas en los colegios. Concluye señalando que entienden el espíritu de la proposición.

Dª. Olga Hernández Llorente, Vocal vecina del grupo municipal del Partido Popular, señala que su grupo municipal está concienciado con la educación y la salud de los ciudadanos, por eso el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha lanzado el cuatro de noviembre una página Web sobre estilos de vida saludable dirigida a toda la población. Esta página Web surge como parte de las acciones de la estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud y su finalidad es proporcionar información útil y de calidad ajustada a las diferentes necesidades de la ciudadanía. En ella se pueden encontrar recomendaciones, herramientas interactivas, vídeos y otros materiales y recursos de utilidad para hacer más saludables nuestros estilos de vida y alimentación saludable. Por eso van a votar a favor de la proposición para poder implicar a las demás administraciones.

D. Roberto González Boza, Portavoz del grupo municipal Socialista, da las gracias al resto de los grupos municipales por el apoyo. Señala que hay situaciones en las cuales no hay sólo una carencia de información. Cree que información hay pero que el problema es el conocimiento. La información funciona en la red pero el conocimiento de las afectaciones que tienen este tipo de actuaciones dentro de la salud de todos no se conoce. Esta iniciativa va en la dirección de que tengan la capacidad de recursos económicos; todo el mundo es conocedor de que una alimentación sana y equilibrada tiene un mayor coste. Implicar a las administraciones públicas para que dentro de las implicaciones administraciones de los pliegos que se ofertan a las empresas que se van hacer cargo de los catering o las empresas que se van hacer cargo de los centros educativos y dan las comidas en los centros, que vayan en esa dirección, que permitan una alimentación sana y equilibrada y que no se vayan al céntimo, que no se vaya a dar galletas por la mañana que tiene un montón de azúcar y generarles al final una necesidad, un hábito, sino inventar un poco la posibilidad y darles esa viabilidad para que puedan tener una alimentación mucho más razonable, mucho mejor para su vida y que desde luego no les lleve a situaciones que se ven en las estadísticas y son enormemente dramáticas. Da las gracias a todos los grupo por el apoyo.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Socialista, queda aprobado por unanimidad.

PUNTO 3. Proposición nº 2016/1164441 presentada por Dª. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando del órgano competente:

"Qué se realicen de forma urgente las siguientes actuaciones en la parcela municipal localizada en la C/ Espejo 14:

1. Realizar las obras que los técnicos municipales consideren oportunas para evitar el deterioro del muro que delimita la parcela con el fin de evitar accidentes por posibles derrumbes o desprendimientos del mismo.
2. Realizar las actuaciones oportunas para corregir los desniveles de tierras que están afectando a los edificios colindantes.
3. Ejecutar las acciones necesarias para garantizar el mantenimiento y limpieza del solar, así como su conservación. Así mismo proceder al desbroce de la parcela en los periodos adecuados.
4. Proteger y acondicionar los restos de la muralla de Madrid que se encuentra en la parcela".

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del grupo municipal Socialista, quiere plantear que la situación que hay en el solar de Espejo, catorce, es una situación que refleja muy claramente cuando las administraciones públicas no hacen lo que tienen que hacer y no cumplen la función a la cual están sometidos. En ese sentido hay demandas vecinales y reclamaciones desde hace mucho tiempo sobre la situación de abandono de este espacio. Una situación de abandono que trágicamente casi implicó un incendio porque no había ningún sistema de desbroce, ni un sistema de cuidado del solar y con el consiguiente abandono de residuos de todo tipo en el mismo. El diecisiete de agosto de dos mil trece hubo un incendio, afortunadamente no tuvimos que lamentar ninguna desgracia personal pese a la magnitud del mismo, y es un ejemplo de cómo las administraciones a veces piden a la ciudadanía y piden a los demás que hagan cosas, cuando la administración no las hace. Por un lado, se está pidiendo que la ciudadanía conserve los espacios que le corresponden y la administración no lo ha hecho desde hace bastantes años en el caso de este solar. Se pide que se cuiden los espacios, que se cuiden y se limpien las zonas, y en este sentido se ha tenido un total abandono del mismo, y al mismo tiempo se pide que se cuide el patrimonio y en este Distrito Centro podemos ver multitud de sitios y de espacios como portales, casas y locales comerciales, en los cuales se exige a los vecinos que den el mantenimiento adecuado de la parte histórica de la Muralla que pasa por sus casas, y sin embargo el Ayuntamiento de Madrid, en este caso, que hay una parte de la Muralla que pasa por este solar y está abandonado. El mismo esmero y el mismo requerimiento que se pide a los vecinos para que conserven el patrimonio se tiene que pedir para la administración pública que tiene que ser un ejemplo de cómo hacer estas cosas. Entiende que algunas de las medidas que se plantean en la proposición tienen alguna cierta dificultad o actuación técnica, pero también piden urgencia porque es una lista de mínimos de actuaciones que se tienen que realizar. En una de ellas se está hablando de la situación del muro, el muro tiene un proceso de deterioro sobre todo a partir del incendio que provoca una situación de peligrosidad, hay una valla alrededor del muro que es muy frágil, de hecho hay gente que pasa tanto para dar comida a los animales o para entrar en el solar, creen que es importantísimo para evitar cualquier tipo de accidente que los técnicos municipales evalúen qué medidas tienen que tener para tanto conservar el patrimonio municipal, porque es una fachada histórica, como para evitar que haya cualquier posible derrumbe con los posibles accidentes asociados al mismo. Al mismo tiempo hay una serie de desniveles que algunas personas de otros grupos municipales ya conocéis. Hay una serie de desniveles de tierra y corrimientos que están afectando a las estructuras de los edificios colindantes. Es una actuación que se tiene que conseguir y se tiene que hacer para evitar problemas estructurales en los edificios de la zona. Por otro lado, se tiene que proceder a la limpieza y mantenimiento del solar, así como el proceso de desbroce cuando la maleza crece de forma alta, como se pide en cualquier sitio, y como así establece la normativa municipal, al ser un solar de titularidad municipal. Por último, evidentemente proteger el patrimonio que es de todos que es la Muralla de Madrid. Es absolutamente increíble que durante años se tenga una parte de la Muralla de Madrid, una parte de la historia viva de nuestra ciudad, que esté totalmente abandonada. Entendiendo la

dificultad de actuación, vuelve a insistir que es una urgencia, son unas medidas que son una serie de mínimos que los vecinos están demandando y creen que la administración pública tiene que dar una salida urgente a una situación que roza el ridículo, en el sentido que los vecinos llevan años demandando que se solucione el mismo. Al mismo tiempo la administración tiene que dar un ejemplo de lo que tiene que ser su actuación pública.

D. Ernesto García Leiva, Vocal vecino del grupo municipal de Ahora Madrid, informa que durante este año dos mil dieciséis se van a llevar a cabo una serie de actuaciones que van a ser algunas de las que se ha referido en la iniciativa. Se va a llevar a cabo el desbrozado del solar y se va a colocar una fábrica de ladrillo en lo que es el murete, en el murete de la fachada, y luego se va a pasar a colocar una malla de protección, que será visible para que se vea también el acabado de la fachada, para evitar su deterioro y también para evitar posibles derrumbes porque el actual estado de la fachada deja que desear. Para el dos mil diecisiete también están presupuestadas una serie de actuaciones a las que se han referido: una es acondicionar los restos de la Muralla de Madrid y cuidar y proteger nuestro patrimonio, y otra es corregir los desniveles del suelo que son bastantes abruptos. Indica que el equipo de gobierno tiene un compromiso con cuidar los espacios públicos y proteger el patrimonio.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que una vez más el grupo municipal de Ahora Madrid ha vuelto a decir todo lo que va hacer y todas las intenciones que va hacer. Entiende que en este solar, el estudio que hay sobre el desprendimiento y los desniveles que han sucedido en los edificios colindantes, está hecho. Sabe que es un solar donde es complicado acceder con maquinaria, pero es importante la dejadez del solar en sí mismo. Es bastante lamentable que una zona tan pintoresca y tan importante de esta ciudad, de repente aparezca como si fuera cualquier ciudad en decadencia. A su grupo municipal le parecen pertinentes los cuatro puntos. Cree que es un lugar donde algo se debería hacer con urgencia, sobre todo por el tema de la peligrosidad de los edificios colindantes, pero además de la protección de esa Muralla. Estamos exigiendo constantemente a que la gente se gaste el dinero en rehabilitar sus edificios históricos y luego la propia administración lo deja ahí como está. Manifiesta el apoyo a los cuatro puntos de la iniciativa.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, Vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, indica que su grupo está a favor de que se realicen las obras oportunas por los técnicos municipales para evitar el deterioro del muro que delimita la parcelación con el objeto de evitar posibles accidentes. Es evidente la situación de abandono de dicho solar. Están también a favor de realizar las actuaciones para corregir esos desniveles de tierras, así como de realizar labores de mantenimiento y limpieza del solar y acondicionamiento de los restos de la Muralla de Madrid. Van apoyar esta proposición sólo por razones de seguridad y mantenimiento porque quieren recordar que la señora Concejala Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, Sra. Celia Mayer, en declaraciones públicas dijo hace tiempo que iba a ceder y a abrir estos solares vacíos para que fueran de uso y disfrute de la ciudadanía. Tal promesa, como otras muchas de ese grupo municipal, no se ha cumplido hasta la fecha y es un brindis al sol; ni los disfruta la ciudadanía, ni están correctamente mantenidos estos solares. Este solar a día de hoy está cerrado, vallado y hay que llamar a una persona para que lo abra. Ahora se habla por parte del grupo municipal de Ahora Madrid de lo que se va hacer en el dos mil diecisiete pero en un año y medio no se ha hecho nada. Recuerdan que en el Pleno de esta Junta Municipal de Distrito del mes de abril, el grupo municipal del Partido Popular, presentó una proposición que iba encaminada a favor de instalar zonas de juegos infantiles en algunos de los solares de titularidad municipal que están sin usar, y el grupo municipal de Ahora Madrid se abstuvo de esta proposición. Insisten que van a apoyar la proposición por razones de seguridad de mantenimiento.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del grupo municipal Socialista, manifiesta que para las actuaciones que se van a realizar en el dos mil dieciséis se va muy justo de tiempo pero entiende que se harán y se realizarán. Insiste mucho en que estamos en una zona histórica de la ciudad, que es imagen de cara al turismo y de cara a la convivencia de los vecinos y vecinas. Es importante que este tipo de actuaciones se realicen con premura. La cuestión es la imagen que se da a las personas que pasean por el centro histórico y también la cuestión de que la administración pública haga lo que tiene que hacer. No se puede exigir a la ciudadanía que realice una serie de actuaciones e incumplirlas la administración. El abandono que tiene el solar es de hace muchos años, han pasado administraciones municipales que podían haber hecho intervenciones, cree que es un ejemplo de lo que no se debe hacer. Agradece a los grupos municipales que apoyen la propuesta y en el caso del Partido Popular agradece el apoyo aunque sea simplemente por un tema de seguridad, aunque también hay un tema de patrimonio, un tema de que hay que hacer lo que se tiene que hacer que sería fundamental que se aplicara. Cree que durante muchos años en la ciudad de Madrid no se han hecho las cosas que se tenían que hacer, sobre todo en tema de patrimonio. Hay una falta de interés muy importante a la hora de cuidar lo que es nuestra historia y cultura, y consideran que el equipo de gobierno tiene que dar un paso adelante muy significativo para proteger lo que es de todos y lo que tienen que preservar las generaciones futuras.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que hay tres solares municipales afectados por el APR de la Muralla y de ellos se está actuando en dos. Cree que en la calle Almendro número 15 se puede ver el lienzo de la Muralla y la calle Almendro número 3, está ahora mismo de obra y se pondrá en uso de los vecinos. Considera que hay pasear un poquito más por el Distrito. Se está actuando en dos de los tres solares. En el tercero no han podido actuar por las prescripciones de la CIPHAN (Comisión Institucional para la protección del Patrimonio Histórico Artístico y Natural) y lo que se encuentran de desniveles y de problemas del propio solar y presupuestariamente no hay disposición rotacional de dinero para acometer una reforma en su totalidad pero si que van se van a realizar actuaciones de un mínimo de seguridad desde la Junta Municipal y esperan que el Área de Cultura, con presupuesto del próximo año, pueda hacer una actuación que es complicada por todo lo mencionado con anterioridad y porque la Comisión de Patrimonio seguramente plantea que hay que mantener el muro exterior, que es un muro muy deteriorado y es una actuación que vale dinero y que no estaba presupuestada en el año dos mil diecisiete.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 4. Proposición nº 2016/1164469, presentada por Dª. Elisabeth García Busnadiego, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

"Instar al órgano competente que restablezca el servicio que se venía prestando los fines de semana en el Centro Madrid Salud Joven, situado en la C/ Navas de Tolosa, 10 para que se realice la atención al colectivo de jóvenes en fin de semana en materia de educación sexual, anticoncepción, salud, sexual y reproductiva.

Y que desde esta Junta Municipal de Distrito se inicien campañas de información y sensibilización para todo el colectivo joven y adolescente sobre anticoncepción, salud sexual y reproductiva".

Dª. Elisabeth García Busnadio, Vocal vecina del grupo municipal Socialista, indica que el pasado uno de diciembre fue el Día Internacional de la lucha contra el SIDA. En la actualidad entre el colectivo de jóvenes el SIDA ha avanzado a un ritmo de diez casos nuevos al día y más de dos cientos cuarenta mil jóvenes y adolescentes se quedan embarazadas. Ese dato es muy significativo ya que nos pone de manifiesto que las personas jóvenes y adolescentes presentan una falta de asertividad, incapacidad de decir no a practicar conductas sexuales arriesgadas, y utilizan métodos anticonceptivos gratuitos y poco fiables como la marcha atrás o el método del ritmo, en vez de utilizar alternativas igualmente placenteras pero seguras. El embarazo en la adolescencia no sólo representa un problema de la salud, también tiene una repercusión en el área social y económica de la familia y de todo un país, dado que implica menores oportunidades educativas o el abandono total de los estudios por parte de la madre adolescente, lo que incide en el incremento de la exclusión, la pobreza y las desigualdades de género, colaborando así en el fortalecimiento del círculo de la violencia. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), el embarazo en adolescentes es un problema culturalmente complejo que requiere más educación y apoyo para alentar a las niñas a retrasar la maternidad hasta que estén preparadas y, ellas, lo decidan cuando sean mujeres adultas. La sociedad ofrece a los adolescentes mensajes contradictorios sobre la sexualidad; por un lado incita al consumo y a la búsqueda de emociones positivas y búsqueda de placer, invita a la actividad sexual pero niega la educación sexual en la familia y en la escuela. La televisión y la publicidad validan las relaciones sexuales, hay permisividad de horarios y actividades, pero los adultos no asumen que sus hijos, y sobre todo hijas adolescentes tengan actividad sexual. La asistencia sanitaria existente es insuficiente; es como si la sociedad regalara un coche a cada joven sin antes enseñarles a conducir. Lamentablemente la mayoría de los embarazos en adolescentes son no deseados y se debe a muchos factores, entre los que se encuentra la falta de educación sexual, una actividad sexual precoz, baja aspiraciones educacionales, mala relación con la familia, uso de drogas, uso inconsciente de métodos anticonceptivos, padres y madres ausentes y carencias afectivas entre otros. La educación sexual que reciben es una información insuficiente, llena en muchos casos de falso mitos. Los jóvenes de hoy llegan a la adolescencia educados en un discurso que gira entorno a la capacidad para reproducirse. Se suele decir "hija a partir de ahora ten cuidado con los chicos porque te pueden dejar embarazada", e "hijo en este cajón siempre habrá preservativos, úsalos". La sexualidad queda de esta manera reducida al coito. La erótica se convierte en sinónimo de genital, reproductivo y heterosexual. Por ello y por la cantidad de jóvenes adolescentes que recibe nuestro Distrito todos los fines de semana su grupo municipal propone instar al órgano competente a que restablezca el servicio que se venía prestando los fines de semana en el centro Madrid Salud Joven, situado en la calle Navas de Tolosa número diez, para que se realice la atención al colectivo de jóvenes en fin de semana en materia de educación sexual, anticoncepción, salud sexual y reproductiva, y que desde esta Junta Municipal de Distrito se inicien campañas de información y sensibilización para que el colectivo joven y adolescente sobre todo en anticoncepción, salud sexual y reproductiva.

Dª. Lucía Lois Méndez de Vigo, Vocal vecina del grupo municipal de Ahora Madrid, confirma que el centro de Salud Joven de "Navas de Tolosa" es un orgullo y debería serlo para todos los ciudadanos de Madrid. Es un centro que lleva muchísimos años dando un servicio imprescindible en el centro de salud junto otros quince centros de Madrid Salud que hay en toda la ciudad. En referencia a los programas de prevención y educación indican que ya existen estos programas, que se llevan a cabo en el ámbito educativo. Fundamentalmente la oferta se concreta en intervención en el medio escolar para asesorar a docentes, profesores y alumnos, con realización de talleres entre el que se encuentra un taller sobre educación afectivo sexual, prevención de ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y de VIH y un taller que se llama "Madrid un Libro Abierto". Entonces, esta oferta ya existe y creen que

está a la altura de las necesidades que tiene la ciudad. En respuesta a la apertura del centro joven los fines de semana, señala que era una prioridad para Madrid Salud antes de dos mil diez, en el que no se tenía derecho acceder a la píldora postcoital en las farmacias y por lo tanto era fundamental la dispensación de esta píldora en centros como este. Gracias al grupo municipal del Partido Socialista desde el dos mil diez se puede acceder a esta píldora en la farmacia, y además este tipo de medicamentos han evolucionado mucho y ahora mismo ya no es una cuestión de veinticuatro horas, sino que en tres o cuatro días se puede acceder a ella, por lo cual no se ve como tan imprescindible y urgente tener el centro joven abierto en fin de semana, mientras que sí que se está priorizando una mayor cobertura territorial, con presencia en todos los distritos, cosa que antes no pasaba, y un horario más amplio que abre de lunes a viernes de nueve a ocho. Por lo cual, se está poniendo más peso en esa cobertura amplia entre días de diario que la apertura en fin de semana. Madrid Salud como recurso y como proyecto durante muchos años ha estado abandonado, ha sido un recurso en el que no se ha puesto ningún interés y que realmente había ganas de desmantelarlo, por lo cual hay una falta de personal enorme y había una falta de recursos muy grandes. Están intentando que eso no sea así pero es complicado contratar personal. Con estas carencias creen que es prioritario la apertura en mayor horario y no en fin de semana, y en toda la ciudad. Manifiesta el apoyo a la proposición porque sí creen que podría ser que a futuro es lo deseable, que todos los centros como éste estén abiertos en fin de semana aunque en estos momentos no sea posible.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta el apoyo de su grupo a la proposición que plantea el grupo Socialista porque entienden perfectamente y están en la línea de la iniciativa. Creen en los derechos sexuales y reproductivos como derechos de los hombres y de las mujeres, y creen que indudablemente esos derechos tienen que desarrollarse de una manera plena, tiene que ver con condiciones de igualdad entre hombres y mujeres y tienen que ver una diversidad sexual. Sobre el centro comparte la visión que ha hecho la vocal del grupo municipal de Ahora Madrid, es un centro importante en Madrid, conocido, lleva trabajando mucho tiempo, cree que ha implementado programas que han beneficiado a los jóvenes y por tanto, van a votar a favor de ampliar ese horario a los fines de semana. Quiere destacar que le ha llamado la atención, viendo el funcionamiento del centro, que realmente la información que se ofrece en la Web del Ayuntamiento, que el acceso a los servicios está pensado para menores de veintiún años, salvo casos relacionados con consejos de VIH y que lo cifra en los veinticuatro años. Piensan que habría que ampliar la atención de este centro ampliando la franja de edad por arriba. Les parece un acierto la iniciativa, cree que se puede mejorar, habrá cuestiones presupuestarias y habrá que ver las cuestiones. Este centro, como se ha señalado, pertenece a una red de diecisésis centros y creen que puede ser positivo que se amplíe ese horario tal y como propone el grupo Socialista.

D. José Antonio Dueñas Molina, Vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, recuerda que el veintinueve de noviembre del año dos mil cuatro se inauguró este centro, fueron unas instalaciones pioneras en España y tenían como objetivo la prevención y promoción de la salud en los adolescentes de entre diez y veinte años. En esta red de centros se dispensa la píldora postcoital, se realizaban pruebas de VIH, se asesoraba sobre el virus del Sida y planificación familiar. En el centro de Navas de Tolosa se organizaban talleres preventivos de alcoholismo y consumo de otro tipo de drogas, así como servicios orientados a jóvenes con discapacidad. En aquellos momentos este centro permanecía abierto al público en horario de fin de semana pero desde el año dos mil diez con la Ley Orgánica 2/2010 de tres de marzo de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, dictada por el gobierno de Zapatero, se permitía conseguir estos métodos anticonceptivos en otras instituciones, incluso en farmacias con receta médica, en esta fecha el centro sufre una

fuerte bajada de afluencia de público demandante de estos servicios en la franja horaria de fin de semana y pasó a ser de cuarenta a cincuenta jóvenes que acudían en este horario a una media de cinco. Es por ello que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid decidió proceder a su cierre en el horario de fines de semana, respondiendo única y exclusivamente a razones obvias de reordenación y optimización de recursos municipales. Por estos motivos que ha expuesto y siguiendo en la misma línea de actuación, votarán en contra de la apertura del centro en fines de semana.

Dª. Elisabeth García Busnadio, Vocal vecina del grupo municipal Socialista, le indica al vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular que el que una ley te permita comprar la píldora del día después en la farmacia no es incompatible con que una institución ponga un mecanismo para obtenerla. Está de acuerdo con la compañera de Ahora Madrid pero ve importante que esté abierta los fines de semana porque muchos adolescentes tienen desconocimiento y ellos no saben que pueden estar dos o tres días hasta obtener la píldora. Cree que el hecho de tener ese centro abierto los fines de semana es una tranquilidad porque muchas veces se meten en redes sociales o en Internet y la información no es correcta. Tener un centro de referencia los fines de semanas es importante y más cuando el centro es quien reciben más jóvenes. Los programas que están presentes en este centro son importantes pero cree que se deben hacer más campañas de sensibilización porque nos encontramos en un momento en el que no llegamos a la sensibilización; estamos en la prevención directamente. Entonces reforzar esa sensibilización e información a los jóvenes es importante y no sólo para el tema de los embarazos, también está el tema del VIH. Para hacer la prueba rápida del VIH, cree que para los jóvenes saber si están infectados el fin de semana o no, es importante, y el tema de las ITS.

Dª. Lucía Lois Méndez de Vigo, Vocal vecino del grupo municipal de Ahora Madrid, precisa que el Programa de Salud Sexual y Reproductiva del centro de Navas de Tolosa que incluye anticoncepción, prevención de ITS, VIH y atención de anticoncepción de emergencia, está dirigido a mujeres en edad fértil de quince a cuarenta y nueve años, por lo cual el límite de edad que se comentaba no es así. Este programa que es el que podría dar la píldora anticonceptiva del día después, en el que también se incluyen las pruebas de VIH, es muchísimo más amplio el público al que va dirigido.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Ahora Madrid y Socialista y el voto en contra del grupo municipal del Partido Popular.

PUNTO 5. Proposición nº 2016/1169462, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal Partido Popular, interesando del órgano competente:

1. *“Mantener los puestos de flores en la Plaza de Tirso de Molina.*
2. *Estudiar por parte del Ayuntamiento la posibilidad de que puedan continuar los mismos vendedores de flores.*
3. *Mejorar y rehabilitar los actuales puestos de flores que se encuentran en mal estado de conservación.*
4. *Qué se realice una limpieza de choque en la plaza.*
5. *Qué se realice, asimismo, una campaña de desratización de este lugar”.*

D. Francisco Hernanz Emperador, Vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, agradece la presencia de los trabajadores de los puestos de flores y del Presidente de la asociación de vecinos que les acompañan, para comentar y para que escuchen de primera mano esta proposición. Informa que el veintiuno de noviembre se fijó orden de desahucio y cierre para los puestos de flores de la Plaza de Tirso de Molina debido a que la empresa Flor de Tirso no había pagado a Mercamadrid las cantidades fijadas. Los vendedores de flores han cumplido puntualmente con todos los pagos a la empresa intermediaria. El Mercado de las Flores en la Plaza de Tirso de Molina fue una reivindicación de los vecinos de la zona para mejorar la plaza y su entorno. Madrid no contaba con una plaza de venta de flores como sí tenían otras ciudades europeas. El proceso de rehabilitación se llevó a cabo teniendo en cuenta lo propuesto por los vecinos. Los ocho puestos de flores que hay en la Plaza de Tirso de Molina recibieron una demanda de desahucio a finales de septiembre. La caseta es propiedad de Mercamadrid y subarrendadas a la empresa Flor de Tirso acumulan un alquiler atrasado importante. La situación actual pone en cuestión la permanencia de los puestos de flores. La retirada de los puestos ocasionaría una mayor degradación de la plaza. Los actuales vendedores de flores se encuentran sin garantías y derechos para continuar vendiendo flores. Por parte del gobierno municipal no hay voluntad de solucionar el asunto. Mantener los puestos de flores en la Plaza de Tirso de Molina fue una reivindicación de los vecinos. Él mismo en el período del dos mil seis-dos mil siete, se encargó de buscar los apoyos para traerlo a este Pleno, para intentar que la rehabilitación de esa plaza hubiera esos puestos de flores; conoce la situación perfectamente. En cuanto a estudiar por parte del Ayuntamiento la posibilidad de que puedan continuar los mismos vendedores de flores, dice que estos trabajadores llevan desde el dos mil seis, han sufrido todo el proceso, se conocen a sus clientes, conocen a los vecinos, el entrar ahora en un concurso abierto pone en peligro el trabajo de estas familias. El grupo municipal del Partido Popular solicita al Ayuntamiento que se estudie la posibilidad de que puedan permanecer, viendo opciones de otros puestos que hay en la capital de flores, venta de periódicos, etc. Piden también mejorar y habilitar los actuales puestos de flores que se encuentran en mal estado de conservación. Desde el dos mil siete la rehabilitación y la conservación lo hacen ellos mismos; los puestos se han ido degradando y cualquier rotura o arreglo lo hacen ellos. Cree que es responsabilidad del Ayuntamiento o de Mercamadrid tener una rehabilitación constante. Si se pasa por la Plaza se puede comprobar que los puestos están en pésimas condiciones. Pasa a comentar que, aunque sabe que no es un punto de la proposición, en el centro de la plaza había otro de los puestos similar, pero se utilizaba como vestuario y aseo, pero sucede que cuando se han instalado los nuevos aseos en las plazas, se ha quitado el que ellos tenían por el aseo nuevo que se ha instalado en la plaza, aseo que no funciona y no tiene mantenimiento. No tiene mucho sentido es que trabajadores que tienen su puesto de trabajo en la plaza, que entran a las nueve de la mañana y terminan a las diez de la noche, tengan que pagar diez céntimos en unos aseos que están hecho una pena o tengan que utilizar otros baños. Se debería recuperar ese aseo que se quitó para colocar los aseos públicos que ya no funcionan. En referencia a la limpieza de choque de la plaza, comenta que él ha visto a ellos limpiar la plaza y echar lejía; no es una invención suya. El tema de la desratización de la plaza, sigue igual; en la zona de juego de niños se han recortado las yedras para que los ratones no se escondan. Entiende que la no retirada de los puestos es una decisión importante y se debe ayudar a esta gente.

Dª. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz adjunta del grupo municipal de Ahora Madrid, da las gracias al grupo Popular por traer la proposición. Comenta que cuando se han enterado de la situación han empezado a trabajar para ver qué estaba pasando. Indica que han mantenido conversaciones con las personas que están aquí presentes; se pusieron en contacto con el abogado. Cuando dicen que Mercamadrid desahucia a estas personas quiere señalar que es la empresa Flor de Tirso la que efectivamente no estaba cumpliendo con un pago. Ellos han estado pagando constantemente su alquiler tal y como está subarrendado y eso está

absolutamente comprobado. Pero lo más grave de la situación es que desde el dos mil nueve hasta fecha actual, que es cuando Mercamadrid revisa el contrato, año tras año no se están produciendo esos pagos que acumulan una deuda de ciento dos mil sesenta y seis con noventa y cuatro euros, y que además se estaban renovando cada dos años ese contrato o esa concesión. Está clarísimo que son los trabajadores de los puestos de las flores los que han estado en la plaza poniendo todas las flores. No admite que les digan que no han estado pendientes, porque estén trabajando desde que se han enterado y van a llegar una solución para esta plaza.

Dª. Sara Medina Martín, Vocal vecina del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, recuerda que ya se ha hablado en este Pleno muchísimas veces de las graves deficiencias que tiene la plaza de Tirso de Molina, de lo sucia que está, del mal mantenimiento de la zona infantil, de la conservación de las áreas ajardinadas, de los trapicheos que hay con tráfico de drogas, del tema de las comidas que se dan allí a la gente que tiene necesidades y la verdad es que sólo faltaba el tema de los quioscos de las flores; era lo único que no se había discutido. Se alegra mucho que el grupo municipal del Partido Popular lo traiga porque es cierto que cuando se instalaron estos quioscos de flores fue una decisión consensuada, también con los vecinos y fue una reclamación de los vecinos para que se regenerara la plaza que en el aquel momento estaba, aún si cabe, más degradada de lo que está ahora. Para su grupo municipal es muy importante que estos quioscos se mantengan pero que se mantengan con un cambio; hay que darle un vuelco a la actividad porque está claro que de la manera que se está funcionando hasta ahora, no está funcionando. Estos quioscos están sufriendo degradación. El grupo de Ciudadanos no va a entrar en quién es el responsable de que no se esté haciendo el mantenimiento; creen que es responsabilidad del Ayuntamiento vigilar los contratos que se adjudican y a las adjudicatarias. Si está haciendo, se está haciendo tarde porque es evidente que son los propios vendedores los que están haciendo los arreglos que tienen adelante y están asumiendo deudas que no tendrían que asumir. Van a votar a favor de la propuesta. Vuelve a decir que a su grupo le parece que la Plaza de Tirso de Molina se debería reconsiderar como un proyecto integral, donde todos los problemas que se están detectando, que van en conjunto y que además unos se unen a otros, se tengan que mirar desde una perspectiva mucho más amplia y hacer de esta plaza un sitio más agradable donde todo el mundo pueda desarrollar sus derechos; tanto los que venden, los que compran, los que pasean, los niños y los que viven en la plaza.

D. Roberto González Boza, Portavoz del grupo municipal Socialista, señala que es una situación dramática. Cree que los vecinos, además de describirlo en la realidad que hoy han venido, porque la sufren diariamente y esperan escuchar aquí alguna de las soluciones que planteen alguno de los grupos municipales. Comenta que está muy bien describir la realidad pero evidentemente aquí ha habido un problema con los contratos de las concesiones; las concesiones se daban a una intermediaria y esa intermediaria era la que subcontrataba el servicio. Habrá que empezar a plantearse que no tiene que haber intermediarios porque así los vecinos que están aquí no tendrían esos problemas porque ellos abonaban sistemáticamente las cantidades como correspondía, y sin embargo la intermediaria, la empresa Flor de Tirso, no abonaba sus cantidades a Mercamadrid y estamos en unas condiciones que van a pagar los que cumplían y los que no cumplían, parece ser que se van a ir de rositas. En este caso, el cambiar el sistema de concesiones directas e instalar un sistema de concesión directa a cada uno de los puestos sería bastante razonable. Habría que valorar alguna de las iniciativas para que cada una de las personas pudiera acceder a esa concesión y se pudieran pagar para evitar este tipo de intermediarios. Si Mercamadrid conocía la situación de impagos por parte de la intermediaria y no ha actuado desde el año dos mil nueve que se han elevado las cantidades, lo razonable es instar desde aquí para que todos los mecanismos jurídicos actúen contra este tipo de empresa, desde Mercamadrid, porque evidentemente se

tendrá que personar en el procedimiento a los efectos de que las personas que estén aquí no sean las que sufren por el impago de unos terceros que se han quedado con el dinero y se han quedado con los beneficios.

D. Francisco Hernanz Emperador, Vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, le indica a la representante del grupo municipal de Ahora Madrid que lo que ha dicho no es verdad, que estuvo el señor Concejal, que estuvo Marta Higueras, se concretaron una serie de reuniones y hasta hace muy poco, la semana pasada, no se han reunido con el señor Concejal para que les diera una posibilidad. Ha habido un montón de reuniones en las que después se han anulado. La propuesta que se les ha comentado en la anterior reunión, cree que no les beneficia. El que se constituyan como una empresa más para ir a un concurso público pues posiblemente por recursos o por gestión, o avales que haya que pedir, posiblemente estos señores se queden sin su trabajo. Habiendo otras posibilidades, como ha comentado el Portavoz del grupo municipal Socialista, lo que se pide al Concejal y al equipo de gobierno es que se estudie la posibilidad de que estos señores puedan seguir trabajando en la Plaza de Tirso de Molina.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que en estas cosas hay que tener un poco de autocontrol. Aquí lo que ha pasado es que durante años Mercamadrid le alquilaba a al señor Flor de Tirso, que no pagaba nunca y se le seguía renovando, él no ha querido popularizar esa situación para evitar perder márgenes administrativos para poder hacer las cosas de la forma que humanamente más beneficie. Pero igual hay que preguntarse quién era el señor Flor de Tirso que se llevaba cuatro mil euros todos los meses por ir un día a recoger el dinero que le pagaban las familias que trabajan en Tirso de Molina y no pagaba un euro a Mercamadrid. Hasta el día de hoy no ha situado eso en el debate porque cree que no conviene a todos los efectos, ni administrativos, ni de imagen de la plaza, ni de imagen de Mercamadrid, hablar de esas cosas. Mercamadrid está haciendo lo que tiene que hacer, por eso los resultados este año de Mercamadrid financieros son tan buenos porque está recuperando, en la medida de las posibilidades, las deudas que tiene y las chapuzas que había y ha hecho lo que tiene que hacer que es desahuciar al señor Flor de Tirso. A día de hoy lo que se ha hecho es no ejecutar la decisión de cara a las familias. A partir de ese momento se abre un período en que se está valorando administrativamente la situación para ver las alternativas que hay y que en ningún caso pasan porque las familias no vayan a estar ahí en el próximo año. Sinceramente cree que igual con buena intención se está haciendo algo en este Pleno que no beneficia a la solución que sea mejor para la plaza y mejor para las familias, porque luego aquí hay unos procedimientos administrativos, hay una intervención, etc. Cuanto más problematizado políticamente esté, seguramente más rígido administrativamente vaya a estar. Manifiesta el apoyo a la iniciativa porque entienden que la voluntad con la que se hace o la orientación se comparte, pero luego administrativamente ni el Secretario, ni el Interventor le van a dejar hacer ilegalidades, mucho más si estén en los papeles todos los días o si se tiene que ver quién es el señor Flor de Tirso.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 6. Proposición nº 2016/1169491, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal Partido Popular, interesando del órgano competente:

"Retomar los recorridos turísticos y temáticos culturales en el Distrito Centro promovidos por el Ayuntamiento de Madrid desde el punto de información turística de la Plaza Mayor."

Dª. Adela Herreros Herranz, Vocal vecina del grupo municipal del Partido Popular, señala que la oferta cultural programada por el Ayuntamiento de Madrid para nuestro Distrito es nula o casi nula. Los vecinos de Madrid y los turistas que visiten la ciudad, no pueden contar con estos recorridos o actividades oficiales programadas por el Ayuntamiento. El año pasado por estas mismas fechas el Ayuntamiento de Madrid, Ahora Madrid, suspendió todos los recorridos guiados que partían desde el Centro de Turismo de la Plaza Mayor. Ustedes lo hicieron en noviembre del dos mil quince, tan sólo dos recorridos han retomado en marzo de dos mil dieciséis y curiosamente los meses con más afluencia de turistas, como agosto, no tienen oferta. La oferta anterior que instauró el Ayuntamiento de Madrid gobernado por el Partido Popular, era de cuarenta horas semanales, visitas temáticas en siete idiomas, entradas por Internet, recorridos interesantes, recorridos especiales para niños, recorridos específicos con actores que recreaban y que teatralizaban los lugares y hechos históricos en Madrid antiguo, un recorrido especial dedicado a Cervantes y al barrio de las Letras, y además eran visitas guiadas con guías oficiales que se programaban todos los días de la semana y en diferentes épocas del año e incluso eran temáticas, como la Semana Santa o Navidad. En el día de hoy y con el Ayuntamiento de Ahora Madrid, la diferencia es clara, sólo hay de recorridos turísticos. Hay muy poca oferta de horario, no se ofertan todos los meses, desde marzo a diciembre y en agosto cuando más gente hay, es muy nula. Sólo se ofertan en español, los recorridos son peatonales, muy poquitos, muy cortos, no hay recorridos destinados a niños, no hay recorridos temáticos ni con montajes de actores que recrean las épocas. Desde noviembre del dos mil quince ya no se dispone del recorrido de Cervantes y del barrio de las Letras y no se pueden reservar ni comprar entradas por Internet. Se ha pasado de tener una oferta cultural importante en el Distrito a no tener realmente nada. Desde el punto de vista de su grupo municipal no se puede entender que una ciudad como Madrid que cuenta con uno de los centros históricos más grandes de las ciudades europeas oferte únicamente dos recorridos por el centro de Madrid. En el Pleno de diciembre de dos mil quince su grupo municipal solicitó que se programaran actos, visitas y recorridos para conmemorar el Cuarto Centenario de la muerte de Cervantes y ha pasado todo un año y no se ha programado ningún sólo recorrido relacionado con el Cuarto Centenario. Sólo hay un recorrido, que se organiza por una asociación externa, que visita las Trinitarias. Comenta que no se está ofreciendo ni cultura, ni historia verdadera en nuestra ciudad. Sería de desear que ofreciesen de nuevo estas visitas culturales de Madrid a los visitantes, turistas, ciudadanos puesto que han tenido muchísimo éxito durante muchísimos años. Realmente sí le piden que con toda la popularidad que tuvieron estas visitas, esperan que sean tan amables de volverlas a retomar.

Dª. Leticia Preciado Bermejo, Vocal vecina del grupo municipal de Ahora Madrid, informa que sí que están dando servicio cultural aunque ustedes dicen que desde noviembre de dos mil quince no se está haciendo nada. Se licitó en un principio a Madrid Destino y luego fue ganada por "Manpowergroup Solutions" que diez meses antes de finalizar su contrato, dejó de manera unilateral de prestar este servicio. Desde marzo de dos mil dieciséis hasta la actualidad se están realizando numerosas visitas y se han quitado las que no tienen éxito. Hay dos rutas que son: Madrid Histórico y Madrid Monumental. Se está dando el servicio del Cuarto Centenario de Cervantes este dos mil dieciséis y en el dos mil diecisiete se va a continuar. Se crea el programa pensando para todos que es para gente con funcionalidad

diversa y pasa a ser gratuito. En dos mil dieciséis por el Cuarto Centenario de la muerte de Cervantes se realiza el programa de visitas a la tumba que se dará continuidad en dos mil diecisiete y se va a dar una nueva inclusión poniendo en valor la importancia de las mujeres en la historia que será mujeres destacadas a la historia de Madrid. Concluye señalando que sí se está dando servicio.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta el apoyo a la proposición del grupo municipal del Partido Popular. No quieren entrar en la confrontación de si hay programa cultural o no lo hay, pero indudablemente creen que estos recorridos turísticos, temáticos y culturales en el Distrito Centro de la ciudad tienen un interés. Desde el grupo de Ciudadanos apuestan por poner en valor el patrimonio histórico y cultural de la ciudad, un patrimonio arquitectónico y apuestan por un turismo de calidad. Creen que hay que pensar en el modelo de turismo que se quiere para la ciudad pero en cualquier caso está iniciativa les parece interesante siempre que sea viable desde el punto de vista técnico y tenga demanda. Creen que los vecinos y comerciantes están a favor de restablecer estos recorridos y apoyan esta propuesta porque entienden que beneficia el conocimiento del Distrito y genera sinergias positivas.

D. Roberto González Boza, Portavoz del grupo municipal Socialista, considera que el tema de retomar los recorridos es un poco ambiguo; es como si hubiera habido una brecha entre el período anterior y el posterior, y por lo que se está viendo aquí hay elementos diferenciales en cuanto a las actividades que se hacían entonces y las que se hacen ahora. Opina que el término de retomar no es el más adecuado. En cualquier caso da la bienvenida a todo lo que sean elementos turísticos, temáticos y culturales del Distrito Centro. Todo lo que sea incrementar oferta cultural su grupo siempre lo ha defendido y siempre lo defenderá. Defenderá la historia de Madrid, el casco histórico de Madrid, lo que representa el Madrid Centro dentro de la estructuración de este país y dentro de la estructuración de esta Ciudad con personajes como Cervantes, Lope y Quevedo que han vivido aquí en el Distrito Centro, las corralas que aparecen en las obras de teatro, todo ese entramado del Madrid del siglo XVIII que tenía también sus sombras, como el Tribunal de Villa y Corte que condenaba a galeras en el siglo XVIII a mucha de las personas que en su momento no podían sobornar al juez. La necesidad de conocer las partes de nuestro Distrito nos invita a poder aportar en esa dirección. Señala que al margen de lo que es el término retomar su grupo municipal está a favor de incrementar cualquier tipo de oferta cultural y temática en el Distrito.

Dª. Adela Herreros Herranz, Vocal vecina del grupo municipal del Partido Popular, le indica a la vocal del grupo municipal de Ahora Madrid que está ligeramente equivocada en eso de que las visitas no tenían éxito. Se lo dice porque ella ha hecho todas las visitas durante un montón de años; eran veinticinco plazas, estaban absolutamente colapsadas y se hacían en diferentes idiomas. Es verdad que ahora hay dos, Madrid Histórico y Madrid Monumental, pero de eso a las dieciocho que se hacían hay una cierta diferencia y le asegura que sí tenían éxito, y no eran solamente de nuestro Distrito, que lógicamente es el más importante respecto al tema turístico, se hacían por Castellana como el Madrid nuevo, se hacían por muchísimos sitios, prácticamente se visitaba Madrid entero. No está hablando de los autobuses turísticos, está hablando de visitas a pie con guías, que además costaban poquísimo porque estos guías eran autónomos, era gente que lo hacía porque le gustaba, guías oficiales, guías que hablaban siete idiomas, guías super controlados, mentalizados y muy preparados. Insiste en que tenían éxito y le solicita que mire la información que le han dado porque realmente no es cierta, la información está equivocada por eso le dicen que se retomen. Probablemente a lo mejor no es retomar. Entiende que si hay alguna visita que ustedes consideran que no se debe de hacer, le parece que muy bien que cambien un itinerario pero es que eran super variadas. Había una que era en las tabernas de Madrid; a la

gente le encantaba hacer una visita por las tabernas. Había otra en la que los actores salían directamente a representar lo que estaban contándole, como cuando se hacía en las Descalzas Reales. Había visitas en Navidad que eran totalmente diferentes. Había visita para niños que eran impresionantes y les encantaban a los niños. Por estos motivos sugieren que se retomen porque creen que es algo interesante.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular y la abstención del grupo municipal de Ahora Madrid.

PUNTO 7. Proposición nº 2016/1169605, presentada por D. Juan Moreno Redondo, del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando del órgano competente:

"Instar al Consorcio Regional de Transporte y a la Comunidad de Madrid a la instalación de un ascensor que facilite el acceso de todas las vecinas a la red de metro de Madrid en las estaciones de Puerta de Toledo y La Latina, dando cumplimiento a la normativa de accesibilidad vigente".

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del grupo municipal de Ahora Madrid, dice que su grupo municipal viene a pedir que la estación de La Latina, que está junto al Rastro, al Mercado de la Cebada y al de Puerta de Toledo, tenga una accesibilidad con un ascensor tanto para personas con dificultades de accesibilidad, personas mayores, carritos de niños, etc.; lo que es abrir la posibilidad de accesibilidad a esas dos estaciones. Se les dice en cierta forma por el grupo municipal del Partido Popular que no está incluido en el plano de sensibilidad del Metro dos mil dieciséis-dos mil veinte. Señala que es un vocal del Distrito Centro y esta cuestión de la estación de Metro de Puerta de Toledo y de La Latina se llevó ya en la pasada legislatura. Entienden que la estación de La Latina, en la que está situado el Rastro y que esperan que dentro de dos años esté abierto el nuevo polideportivo el Mercado de la Cebada, entienden que es prioritario que la estación de La Latina tenga una accesibilidad vía ascensor; ahora mismo una persona que va en silla de ruedas no puede ir al Rastro en Metro, sea vecino de Madrid, turista o una persona de otro punto de la Comunidad de Madrid. Y la más cercana que es la de Puerta de Toledo también carece de accesibilidad. Por tanto entienden que es plenamente racional que esta Junta Municipal apruebe esta moción. Consideran que es de sentido común que los vocales de Centro apoyen que en esa estación haya un ascensor porque no se puede dejar esa posibilidad al Plan dos mil veintiundos mil veinticinco o el que sea. El momento es ahora, se tiene la posibilidad, apóyese y que luego si el Consorcio o la Comunidad de Madrid no lo quieren hacer, será responsabilidad de ellos pero no nuestra. En la pasada legislatura se intentó, no se consiguió, volvamos a insistir en esta para intentar tener algo que es una obviedad y es que la estación del Rastro tenga un ascensor y una accesibilidad plena para todas las personas que puedan usarlo. Cree que es innecesario indicar la legislación al respecto que hay sobre los derechos de accesibilidad de las personas, Ley del año mil novecientos noventa y tres, dos mil tres, Real Decreto del año dos mil siete, Ley del año dos mil once por el que se regula el Convenio Internacional sobre Accesibilidad de personas con dificultades de movilidad. Entiende que es amplísima la legislación que obliga a las administraciones y por tanto les piden el apoyo encarecidamente.

Dª. Sara Medina Martín, Vocal vecina del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que una vez escuchado el texto de la propuesta van a votar a favor. Es verdad que no es competencia exactamente de esta Junta Municipal, pero es verdad que hay que intentar que de quién sea la competencia nos haga caso. Una vez visto que no es sólo para el acceso todas las vecinas y que no se hace discriminación en este sentido con respecto

a los vecinos como venía en el texto, entiende que es una errata y aclarado este punto, sólo le queda una pregunta. Como hay muchas estaciones en el Distrito Centro que no tienen accesibilidad como puede ser la de Antón Martín se pregunta por qué no se hace extensible al resto. Dice que tiene casi la seguridad, desgraciadamente, de que los deseos no serán cumplidos como sucede en la mayoría de los casos de las resoluciones que se aprueban en esta Junta.

D. Roberto González Boza, Portavoz del grupo municipal Socialista, suscribe la intervención realizada por el Portavoz de Ahora Madrid e indica que estos son elementos fundamentales de accesibilidad, tanto en la estación de Puerta de Toledo como La Latina, que son una reivindicación histórica de la Asociación de Cavas y Costanillas de La Latina y que su grupo municipal siempre ha defendido e incorporado en todas sus propuestas y actividades para la defensa de la accesibilidad en estas estaciones, en concreto en La Latina por el acceso el Rastro. Sólo matiza que el Mercado está hecho, lo que hace falta es que en dos mil diecinueve se tenga el polideportivo, que cree que eso se celebrará por todos.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, considera que es sorprendente que en esta Junta Municipal se esté hablando de poner ascensores en el Metro, que no es competencia de esta Junta Municipal, y sin embargo no se esté dedicando realmente a las necesidades que tienen los vecinos del Distrito Centro y que no se están cubriendo. Ha dicho la portavoz del grupo municipal de Ciudadanos que se podía pedir ascensores en todas las estaciones de la red de Metro de Madrid, claro, evidentemente, le encantaría que el Distrito Centro estuviese limpio, que en el Distrito Centro no hubiese ruido, que todas las competencias que tiene esta Junta Municipal y todos los acuerdos a los que ha llegado este Pleno se llevasen a cabo, pero nos encontramos con que no se llevan a cabo. En Junta de Portavoces les ha tratado de hacer ver que hay un plan de accesibilidad de la Comunidad de Madrid de Metro, dos mil dieciséis-dos mil veinte, que no ha establecido la Comunidad de Madrid de manera unilateral, sino que lo ha consensuado con el Cermi, que es el Centro Español de Representantes de Personas con Discapacidad. La Comunidad ha puesto ciento cuarenta y uno con quince millones de euros y de acuerdo con los representantes de las personas con discapacidad, han establecido unas prioridades de donde se podía poner esos ascensores. Hay algunos problemas con el tema de estas dos plazas, del Metro de Puerta de Toledo y el Metro de La Latina. Hay problemas estructurales a la hora de colocar unos ascensores y las inversiones son exageradamente altas por cómo es el sitio donde hay que poner estos ascensores, pero la Comunidad de Madrid no es que se niegue a poner esos ascensores, sino que en su momento ha llegado a un acuerdo con los representantes de personas con discapacidad y han acordado poner ahora mismo nuevos ascensores en dieciséis estaciones de la red de Metro de Madrid. No cree que se estén haciendo mal las cosas. Les ha planteado acordar una transaccional, para que por unanimidad este Pleno Municipal acuerde y traslade a la Comunidad de Madrid que en el próximo plan estén incluidas estas estaciones. Cree que es muy razonable. Ya les ha dicho que si por pedir que no quede, pero lo que no tiene sentido es que esta Junta Municipal siga pidiendo cosas que no son de su competencia, y además divididos. Hay que pedir algo entre todos, hay que solicitarlo y probablemente cuando se vaya hacer el nuevo plan de accesibilidad estén incluidas estas estaciones.

D. Juan Moreno Redondo, Portavoz del grupo municipal de Ahora Madrid, considera que el debate tiene cierta importancia porque está el grupo municipal del Partido Popular para defenderlo, informarse y arrogarse de los argumentos que crean porque están ustedes para defender la posición de la Comunidad de Madrid. Es una cuestión de movilidad básica y por lo tanto afecta a los vecinos y vecinas. Está bien que se hable de esta cuestión. El grupo municipal Popular dice que se deje para el dos mil veintiuno- dos mil veinticinco e indica que

si no lo hacen volverán a pedirlo en el dos mil dieciocho, pero hay que intentar hacerlo ahora. Se refiere a las estaciones de La Latina y Puerta de Toledo, no la de Antón Martín, porque esas estaciones son especialmente difíciles y se entiende que hay limitaciones. La Latina es importante por el punto de la ciudad en la que está, por los usuarios que tiene, por la cuestión cultural. Les solicita que no pongan pegas. Hay veces que no hay que buscar pegas. La responsabilidad no implica que ustedes hagan dejación de funciones en ese aspecto. Pueden decir que se va a intentar. Ustedes son vocales de Centro y tienen que asumir esa responsabilidad.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Ahora Madrid y Socialista y el voto en contra del grupo municipal del Partido Popular.

PUNTO 8. Proposición nº 2016/1170562, presentada por D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el texto de las enmiendas transaccionales presentadas por el resto de los grupos municipales de Ahora Madrid y Partido Socialista, interesando del órgano competente:

"Instar al Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid para que se valore incluir en el callejero de Madrid, preferiblemente en el Distrito Centro, una calle en memoria de D. Melquiades Álvarez"

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que le encanta poder traer al Pleno esta iniciativa. Agradece a los parientes, nietos y gente que ha venido de nuestro querido Melquiades Álvarez a este Pleno para estar presentes en este momento que cree que es un homenaje merecidísimo a este personaje histórico tan injustamente olvidado. Quiere señalar que las negociaciones que han tenido los grupos políticos para llevar a cabo esta iniciativa, quizás en el último tramo han sido ajenas al conocimiento del Secretario del Distrito y se ha modificado la propuesta tal y como la ha leído el Secretario. Se ha tratado hasta el último minuto el conseguir un consenso entre todos porque entiende que este tipo de cosas lo merece, primero por que saldrá adelante y segundo porque de alguna manera cristaliza lo que a su modo de ver representa el propio Melquiades que es el consenso, la inclusión y el rechazo del sectarismo a favor de todos. La propuesta tal y como se ha acordado en última instancia ha quedado de la siguiente manera:

"Instar al Comisionado de la Memoria Histórica para la inclusión, preferentemente en el Distrito Centro, la inclusión en el callejero de Madrid de una calle que lleve el nombre de Melquiades Álvarez."

Para él es emocionante poder defender y sacar adelante esta iniciativa. Agradece el esfuerzo de todos los grupos políticos: del partido Socialista en la persona de su Portavoz y del Concejal señor Dávila. Agradece también el esfuerzo que ha hecho Ahora Madrid en la persona de su Portavoz el señor Moreno y el resto del equipo. También agradece al señor Concejal y, por supuesto, al grupo Popular en la persona de su Portavoz y de su Concejal señor Henríquez de Luna. La iniciativa a lo mejor podría haber salido sin el apoyo de todos pero para él era importante que contara con el apoyo de todos los grupos, primero porque es fundamental para que esto tenga efectos prácticos y que se pueda realmente homenajear y se pueda poner una calle a Melquiades, pero también porque ese consenso representa, a su modo de ver, la memoria de Melquiades. Cree que no era un personaje fácil porque estar en la centralidad no siempre es fácil. Quizás eso explique porqué fue asesinado y silenciada su

memoria. Se produjo una especie de doble asesinato de este centrista, de este republicano de la inclusión, de este reformador, de este demócrata, de este hombre con enormes raíces laicistas pero que tenía siempre como meta la inclusión. Le gustaría destacar del personaje algunas características para que se le conociera. Fue un hombre brillante e inteligente, muy joven acabó derecho y a los veinticinco años era catedrático de derecho romano. Su labor en el Principado de Asturias fue intensísima sobre todo en el campo de la educación; contribuyó de forma importantísima a la creación de los ateneos o las bibliotecas populares, fue un hombre que destacó y que se vinculó a la institución libre de enseñanza y a personajes como Ginés de los Ríos y esa labor social, sobre todo, en el ámbito de la educación intentando trasladar la cultura y la educación a los más pobres, necesitados, a los trabajadores, para él dice mucho del personaje más allá de su trayectoria política que fue también muy grande. Desde muy joven ya fue diputado. Inició su andadura política en el republicanismo y luego fundó el Partido Reformista. Venía del republicanismo de Salmerón y luego dirigió su mirada más hacia centro político. En ese Partido Reformista militaron gente muy destacada, personas como Azaña, Pérez Galdós u Ortega y Gasset. El personaje fue amigo de ilustres escritores como Azorín y sobre sus discursos encendidos, brillantes y apasionados se escribió mucho desde el propio Baroja a tantos otros. Cree que este político que vivió desde mil ochocientos sesenta y cuatro a mil novecientos treinta y seis, representa la centralidad y representa una forma de hacer política. Quiere agradecer a los grupos, especialmente a Ahora Madrid y al partido Socialista, el esfuerzo para apoyar esta iniciativa; les honra y está muy satisfecho porque de alguna manera destierra el sectarismo, el reconocer sólo a los nuestros, tuyos o míos. Cree que este personaje que políticamente puede estar alejado de los planteamientos ideológicos de muchos de ustedes, sin embargo representa una centralidad que hoy está en vigor pero que estuvo en vigor hace cien años en momentos muy complicados. Melquiades Álvarez fue profesionalmente un abogado, Decano del colegio de abogados de Oviedo y luego lo fue del de Madrid. También fue periodista pero sobre todo, fue un político brillante, una persona que trabajó con la palabra. La palabra es fundamental para la concordia y para la cohesión. Le gusta que se le reconozca su figura y que al callejero de Madrid se le otorgue una calle con su nombre. Cree que Melquiades lo merece pero cree que Madrid también lo merece. Fue aquí como parlamentario, llegó a ser Presidente del Congreso donde hizo su carrera política y fue en este Distrito Centro, donde está el Congreso de los Diputados, donde trabajó, aunque vivió en Velázquez donde tenía su despacho profesional. Fue un republicano convencido pero fue un republicano de la inclusión. Su república era una república donde tienen que caber todos. Fue un luchador contra la Dictadura de Primo de Rivera. Intentó pactar con la Monarquía porque el tenía una teoría sobre la forma de gobierno que era el “accidentalismo”; entendía que siendo republicano, si una monarquía podía cubrir los estándares de democracia, libertad, pues podía ser una especie de republicanismo monárquico. Cree que esa idea que a lo mejor satisface las ambiciones políticas de todos, sin embargo es muy positiva y muy moderna en tiempos tan convulsos como los que le tocó vivir. Reitera su agradecimiento a los grupos políticos por apoyar esta propuesta y por permitir, de alguna manera, que Melquiades Álvarez viva por fin, después de ese asesinato físico que se produjo de su persona, en la Cárcel Modelo de Madrid en el año treinta y seis, en circunstancias muy complejas, con un golpe de estado dado por el General Franco simultáneamente a la matanza de Badajoz que fue terrorífica. No va a desenterrar viejos fantasmas, sólo va agradecer que se reconozca este personaje porque personalmente, y cree que su grupo político, se siente muy próximo a él. Sienten que es un referente y agradecen que los grupos políticos reconozcan la memoria y de alguna manera hagan que Melquiades Álvarez viva.

D. José Roncero Siles, Vocal vecino del grupo municipal de Ahora Madrid, agradece la propuesta del grupo de Ciudadanos que siempre hace trabajar a todos. Les han hecho estudiar para bien la historia. Se han imbuido en biografías de una parte de la historia de

España muy delicada y con esa delicadeza con quiere tratar el tema. Agradece que se acepte que sea Comisionado para la Memoria Histórica el que se encargue de esto, porque humildemente ellos por mucho que estudien, no son los apropiados para emitir un juicio. También agradece el acuerdo al que han llegado respecto a la ubicación. Manifiesta el apoyo a la propuesta.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del grupo municipal Socialista, comienza agradeciendo el espíritu de consenso que han hecho los cuatro grupos políticos. Cree que en estas cosas es muy importante hacer un esfuerzo. Su grupo, evidentemente, la evolución ideológica que tuvo Melquiades no la puede compartir, pero cree que es muy importante el tema de los motes que tenía cuando estaba en el Congreso: "el tribuno" y "el pico de oro". Eso es un reconocimiento muy expreso, de los compañeros que en ese momento que estaban con él, de su capacidad. También hay un reconocimiento pues ya tiene calles en algunas ciudades como Gijón, Oviedo o Leganés. Cree que es muy importante también la reacción de los oponentes políticos de la época, como Manuel Azaña que era el Presidente, el Presidente de Izquierda Republica, el Sr. Martínez, José Giral que era el Jefe de Gobierno en ese momento, Alcalá Zamora o Indalecio Prieto, que incluso llegó plantear verbalmente "hoy hemos perdido la guerra", lo que implica también que en ese reconocimiento a esa persona de tus rivales políticos directos, cree que dice mucho y ese profundo sentimiento de tristeza que embargó a todos a ellos que lo llegaron a expresar públicamente, cree que también da una lección a todos de lo que puede ser la convivencia entre los partidos políticos, independientemente de las ideologías que tiene cada uno. En ese sentido, el Partido Socialista va apoyar la proposición y agradece al grupo de Ciudadanos que la traiga porque les ha hecho recordar a un personaje histórico que es cierto que en algunos momentos está olvidado y cree que con este espíritu de consenso se puede llegar hacer muchas cosas.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del grupo municipal del Partido Popular, explica que el Partido Popular ha mantenido desde siempre una postura bien nítida y rotunda en relación a la mirada hacia nuestro pasado. Las páginas de la historia están para aprenderlas, no para repetirlas, sobre todo si se trata de páginas convulsas, violentas y cruentas sobre todo, si estamos hablando de lo que fue la Segunda República y la Guerra Civil. Creen que el pacto de concordia y reconciliación de la Transición no fue un pacto para el olvido, como sugieren algunos, no fue un pacto para olvidar si no para recordar, no para alejar el pasado si no para tenerlo muy presente, no para asumir una sola parte de los sucedido y desdeñar el resto, sino para asumirlo en su integridad, y sobre todo en su complejidad. La historia no se puede reducir a un simple relato de buenos y malos, como pretenden algunos revisionistas investidos no se sabe de qué autoridad moral para juzgar conductas y actitudes de una época afortunadamente hoy absolutamente distinta y alejada de la nuestra. Ahí está el ejemplo de Melquiades Álvarez. Se pregunta dónde situamos a este gran político de la monarquía alfonsina y del régimen republicano y en qué bando situamos a este extraordinario orador presidente de las Cortes y otras muchas cosas, como ha glosado el Portavoz de Ciudadanos, según la clasificación, hoy tal al uso, de buenos y malos. Se pregunta si fue Melquiades Álvarez uno de los buenos, asesinado por los propios buenos, fue uno de los malos sacrificado por los buenos, si era republicano por qué lo asesinaron los republicanos y si era liberal y demócrata por qué se titulaba el partido que fundó, por el que lo mataron lo que supuestamente defendían la libertad y la democracia. Aún cuesta convencer a algunos que la Guerra Civil fue un gran fracaso nacional, el mayor de toda nuestra historia en la que muchos españoles se vieron obligados a elegir por una simple cuestión geográfica aunque en los primeros meses muchos ni siquiera tuvieron la opción de elegir. A Muñoz Seca, fusilado en Paracuellos el veintiocho de noviembre del que se cumplen ochenta años, ahora se le quiere quitar la calle por franquista y se pregunta cómo pudo ser franquista el autor de la Venganza de Don Mendo si ni quiera tuvo la posibilidad de pronunciarse en un juicio justo

con garantías antes de ser asesinado. A Melquiades Álvarez tampoco le dieron esa opción como tampoco a otros ministros republicanos asesinados en la cárcel modelo junto a él: Manuel Rico Abelló y José Martínez Velasco. Sus únicos delitos fueron su fe en la democracia, su compromiso republicano desde posiciones moderadas, liberales y conservadoras y su condena a los excesos y a la violencia que generaron la Segunda República desde sus inicios. La Segunda República no fue sólo de las izquierdas, aunque éstas entonces lo pretendieran tal y como ahora. Fue un régimen acogido con enormes esperanzas pero que frustró muy pronto sus expectativas. Ortega pasó de su delenda "es monarquía" a "no era esto, no era esto". Hoy reconocemos una figura moderada, liberal y demócrata de la Segunda República, un hombre que es en sí la metáfora de la España que pudo ser y no fue, un nombre martirizado por quienes despreciaron todo lo que Melquiades Álvarez representaba, porque como bien dijo Manuel Chavés Nogales, uno de los mejores cronistas de aquel fracaso que fue la Guerra Civil, la causa de la libertad, entonces en España, no había quien la defendiera. Manifiesta el apoyo del grupo Popular a esta iniciativa porque les parece que es de justicia.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, agradece a la familia que haya venido al Pleno y supone que se verán el día que formalmente se pongan las placas en el espacio que el Comisionado decida para Melquiades.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 9. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal de Distrito se da por enterada.

Comparecencias

PUNTO 10. D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito, (nº 2016/169351) para que se informe sobre las medidas de restricción del tráfico en la Gran Vía.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del grupo municipal del Partido Popular, explica que en el Pleno de noviembre, previsto para el día diecisiete, habían solicitado esta comparecencia de líneas generales del APR y también sobre la posible restricción en la circulación de la Gran Vía. Como se pospuso al día treinta y ustedes aprobaron aquel Decreto para el cierre de tráfico en el centro de Madrid y especialmente la Gran Vía de fecha

veinticuatro de noviembre, motivó el cambio de la comparecencia por una proposición donde se pedía que se volviera un poco a la situación anterior, a crear un dispositivo especial de tráfico en Navidad y a que se reforzaran las alternativas de transporte público durante las fiestas navideñas. El otro día en el Pleno le pedían tanto a ustedes como al grupo Socialista que recapacitaran y no aprobaran una medida que sabían que iba a ser muy injusta y arbitraria que presuntamente también iba incurrir en la ilegalidad de impedir la libre movilidad de acceso a personas a las que tiene derecho. Señala que eso lo reconoce el artículo diecinueve de nuestra Constitución; no se puede limitar la circulación por razones políticas o ideológicas y eso es lo que su grupo suponía que ustedes iban hacer, y además, también, tenían la completa seguridad de que el cierre arbitrario de la Gran Vía iba a generar muchos más problemas que ventajas. De hecho todavía no ha conocido ninguna ventaja de ese cierre de la Gran Vía. Comenta que a lo mejor el Concejal puede explicar quiénes han ganado con el cierre de la Gran Vía, además de ustedes y el Partido Socialista que les ha respaldado en una medida que ha sido un gran despropósito y una gran chapuza. Lo que ustedes han hecho, vuelve a repetir, sólo ha perjudicado a la ciudad de Madrid en su conjunto; ha perjudicado a residentes que han visto dificultado el acceso a sus viviendas y ha perjudicado a los comerciantes que han visto mermadas sus ventas y su actividad comercial de una manera enorme. Tampoco han favorecido especialmente a los peatones, porque han hecho un planteamiento para justificar la operación de incremento de espacio peatonal, pero que restringían cada cincuenta o cien metros cuando había una parada de autobús o cuando había calle que cruzaba la Gran Vía. Desde luego han perjudicado al transporte público. Se pregunta a quién se le ocurre reconducir la Gran Vía en su sólo carril de circulación para el transporte público, para las ambulancias, para los taxis, para los residentes que podían pasar, para la carga y descarga, para los vehículos de reparto, para los autobuses turísticos y para los coches de alquiler. Muchos de estos accesos los tuvieron que permitir a posteriori ya que han recibido tres varapalos judiciales demostrándose así la improvisación de la medida que han tomado. Afirma que esto lo hicieron sin consenso y sin informar a los ciudadanos. El gobierno de la participación ciudadana, cuando toma una medida que de verdad afecta a la vida de los ciudadanos, comerciantes, visitantes y turistas, nunca lo consulta, nunca la someten a información pública y nunca lo abren a un debate ciudadano. Puntúa con un cero la autocritica a la señora Alcaldesa. No sabe en base a qué informes, espera que el Concejal Presidente los aclare, ha dicho que ha sido un completo éxito y que todo el mundo ha ganado con el cierre de la Gran Vía. Posteriormente el señor Calvo dijo que ya tienen ustedes un proyecto para hacer peatonal la Gran Vía. Les indica que llevan un año y medio gobernando y que su grupo municipal aquí, de forma recurrente, han pedido que les cuente qué quieren hacer con el centro de Madrid, qué quieren hacer con ese gran APR y qué quieren hacer también con la Gran Vía. Afirma que se tienen que enterar por los periódicos de que el equipo de gobierno tiene un proyecto para hacerla peatonal. Espera que les aclaren alguna cosa a este respecto. Ni siquiera el Concejal de este Distrito ha tenido la iniciativa de traerlo a este Pleno e informar a los grupos políticos de cuáles son sus planes. Se pregunta si ese es el respeto que tienen ustedes a los representantes de los ciudadanos. Sabe que el equipo de gobierno no cree mucho en la democracia representativa y que consideran que los grupos políticos no representan a la gente. Ni siquiera han tenido esa gentiliza de informar a los ciudadanos a los cuales dicen representar. Señala que a su grupo municipal esto le ha parecido un gran disparate y opinan que han generado el caos en el centro de Madrid y también en la periferia. Ustedes dicen que han conseguido bajar los índices de contaminación; evidentemente si ha pasado menos tráfico en Gran Vía, a lo mejor ha habido un poquito menos de contaminación en la Gran Vía. Les pregunta si han medido la contaminación en los alrededores de la Gran Vía, en lo que ha sido la almendra central porque el colapso que ha habido en las calles, rondas y bulevares, seguramente habrá incrementado la contaminación. Vuelve a repetir que no ha habido ganadores. Hasta los usuarios del transporte público han perdido ya que antes los carriles bus de la Gran Vía funcionaban

bastante bien y no solían tener problemas de ocupación y de aparcamiento. Se tardaba entre tres y cinco minutos en cruzar la Gran Vía con cualquiera de las seis líneas de autobuses de la EMT que la atravesaban. Le indica al Concejal que los usuarios del transporte público han preferido bajarse del autobús y cruzar la Gran Vía andando que seguir en un autobús que le garantizaba un atasco de más de una hora. Todo esto le parece un gran despropósito. Cree que el equipo de gobierno ha tomado una medida improvisada. Les pregunta que si querían esa gran foto peatonal, por qué no decidieron cortar la Gran Vía los viernes, los sábados y los domingos y hacerla de verdad peatonal. De esa forma hubieran tenido esa gran foto y al menos podrían haber esgrimido que algunos ciudadanos, los peatones, habían ganado con esa medida. Sin embargo han decidido hacer un engendro que no ha funcionado, que ha colapsado la ciudad, que ha convertido la Gran Vía en un gran atasco para los vehículos que podían pasar por él y que ha convertido a los peatones en casi poco menos que borregos, con vallas, en una cosa cutre impropia de Madrid que cree que no se merecen los ciudadanos. Espera que el Concejal Presidente de alguna explicación, y sobre todo, se digne a contar cuáles son, de una vez por todas, los planes que tiene el equipo de gobierno para el centro de la ciudad. Cree sinceramente que la movilidad de los ciudadanos y que el derecho a la circulación que es un derecho constitucional, no se puede restringir de esta manera por razones políticas e ideológicas que cree que son las únicas razones que les han llevado a tomar esta medida.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito, cree que todo el mundo sabe que la principal medida que llevan en el programa electoral, que está compartida con el grupo municipal del Partido Socialista, es el gran Área de Prioridad Residencial de Centro. Esa es quizás la principal medida del Plan de Calidad del Aire; que las grandes líneas de actuación ya las habéis podido ver. La medida principal es el Área de Prioridad Residencial que entre otras cosas, aparte de acabar con el tráfico de paso por la almendra central de la ciudad, por el casco histórico y por lo que es el interior de la Cerca de Felipe IV, garantiza el uso de aparcamiento para residentes y para usos dotacionales, a la vez que garantiza el acceso de vehículos a los parkings de rotación. Los hitos previstos en la tramitación de este Plan, se presentaron en el Consejo de los distritos, se presentaron públicamente en Medialab en el borrador del Plan con los grupos políticos del Ayuntamiento, los medios comunicación, Consejo Regional de Transporte, Comunidad de Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, DGT, Aemet, Comunidad Académica y representantes de sindicatos y de patronal. A parte de ahí se inicia un proceso de información y diálogo que entre otras cosas tiene su espacio Web en Decide Madrid y también se ha iniciado una ronda de encuentros con administraciones, instituciones académicas, asociaciones y colectivos sociales y gremiales con el objetivo de explicar las bases del Plan. Hasta la fecha, más concretando en el centro, se han tenido reuniones con el sector de la distribución urbana de mercancías, con CEIM, con los fabricantes de automóviles representados por ANFAC, con las asociaciones del taxis, con representantes de asociaciones de empresas de autobuses discretionales y turísticos, con asociaciones de titulares de aparcamientos en el interior del área central, con agentes del sector relacionados con la regeneración urbana y la eficiencia energética, con la asociación de operadores de productos petrolíferos, con el Consorcio Regional de Transporte y con la Asociación Nacional del Sector de Dos Ruedas. Además, a lo largo de estas próximas semanas la Junta de Distrito junto con el Área de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano Sostenible, se reunirá con asociaciones de vecinos de centro, hoteleros, comerciantes, hosteleros, etc. del centro de la ciudad para acabar de diseñar lo que es el Área de Prioridad Residencial, que luego tendrá distintas tramitaciones. El documento del Plan de Calidad de Airea irá aprobación inicial a principios de dos mil diecisiete y a continuación se abrirá un proceso de información pública de un mes para aportaciones y sugerencias, y tras el estudio y la incorporación en su caso de las alegaciones recibidas, irá nuevamente a Junta de Gobierno

para su aprobación definitiva. Cree que es un proceso bastante largo que dará un plan bastante potente de cara al futuro. En ese sentido la medida sobre la que pivota buena parte del modelo de movilidad del conjunto de la almendra central, es el Área de Prioridad Residencial, y como consecuencia de ser un Área de Prioridad Residencial unificada sin calles abiertas y con tráfico puramente de residentes, hay una medida, que entienden que no es la clave pero que es fundamental y que es ridículo no hacerla como lo están haciendo el resto de ciudades, que es la ampliación de aceras de Gran Vía. Eso es lo que se va a hacer y eso es lo que se ha presupuestado. Todavía están redactando el proyecto, algo muy semejante a lo que se ha podido hacer en Time Square o en Oxford Street. Se ha hecho en parte y se acabará de hacer en dos mil veinte. Cree que son cuestiones bastantes razonables y de sentido común. En años anteriores había cortes de tráfico habituales en el centro de Madrid de forma absolutamente imprevista, ya fuera porque rebosaban las aceras en algunas zonas de más tránsito peatonal, ya fuera porque los parkings de rotación se llenaban llevando como consecuencia que se quedaran atrapadas filas y filas de coches que había que cortar, como por ejemplo en la Glorieta de Carlos V o en distintas zonas. Por otra parte, Gran Vía ya es un espacio que queda entre cuatro Áreas de Prioridad Residencial, entre Letras, Cortes, Embajadores y Ópera, con lo cual ya había una gran limitación de entrada y al final lo que se tenía era tráfico de paso y poco más. En dos mil tres ya hubo una buena acogida de las medidas que implantó Gallardón. Hay que reconocer que en los primeros años del equipo de Gallardón en el gobierno hubo medidas bastante interesantes en movilidad, que no saben por qué a partir de cierto año se frenan en seco, pero de esa época hay que recordar las Áreas de Prioridad Residencial del centro, la peatonalización de Arenal, Montera y Fuencarral y el anillo ciclista. Hay medidas en esos primeros años bastante interesantes, entre otras este intento de avanzar en las propuestas sobre Gran Vía, que ya dice que han consolidado otras ciudades. En ese sentido van a un modelo de cortes que tiene que ver con los fines de semana, con el período central de Navidad y con el puente de diciembre, que es cuando más masificada está la ciudad. Van a intentar reducir la utilización de vehículo para ir al centro y evitar el tráfico de paso. Esos son objetivos que efectivamente se han conseguido; reducción de tráfico y de emisiones, probablemente evitando un episodio de alta contaminación. Al estar teniendo un clima bastante propicio, se ha visto como ciudades de nuestro entorno han tenido situaciones dramáticas estos días por anticlones igual. A partir de ahí se ve que lo que se produce es básicamente lo que se pensaba que se iba a producir; un incremento del uso de Gran Vía para las circunvalaciones que antes pasaban por el centro. Entienden que eso es positivo y que es el camino que hay que seguir. También se ha producido un incremento del uso del transporte público, de la demanda en EMT del 13,5%, por cierto la regularidad de la EMT ha mejorado en las peores horas un 5% y la rapidez de vuelta un 1%, el cercanías se incrementa de media entorno al 20% y Metro un 5%. Se incrementa el uso del transporte público para venir al centro. El tráfico de paso se produce por las circunvalaciones, en algún momento hay retenciones en la Cuesta de San Vicente básicamente y se tiene una bajada en las estaciones de medición de Gran Vía de entorno al 30% de media del NO₂ (Dióxido de nitrógeno). Hay una mayor afluencia de público y cree que en eso hay que agradecer mucho al grupo municipal del Partido Popular por haber situado mucho más allá de la política de comunicación del equipo de gobierno la Gran Vía como un grandísimo referente en todo el país; ellos calculaban que iba a haber un efecto disuasorio sobre el tráfico rodado y un efecto curiosidad sobre el peatón, pero no esperaban llegar tan lejos. En eso cree que hay que agradecer a todos el haberlo conseguido. Se diseñó una campaña de comunicación que cree que ha sido potente a partir del veinticinco de noviembre, a partir de espacios Web, de preguntas frecuentes y de una proyección muy fuerte en medios. La proyección mediática cree que ha sido incuestionable; se han abierto telediarios, han sido trending topic nacional, incluido a Esperanza Aguirre durante algunos días, y ha sido tal el esfuerzo comunicativo que la mañana del dos de diciembre que todavía no había corte, el tráfico ya estaba descendiendo un diecisiete por ciento en esas áreas. Cree que una experiencia de la que se puede aprender

y que ha sido un éxito. No están haciendo otra cosa que no estén haciendo ciudades de nuestro entorno. Indica que seguramente les ha servido para algunas cosas. Las simulaciones han funcionado de forma muy semejante a lo que pensaban y dice que el mayor dato con el que se quedaría, es que quizás se tenga que trabajar con el número de taxis que van en vacío por el centro ya que es sale en todas las simulaciones y es uno de los elementos que el Área de Prioridad de Residencial de Ópera pone encima de la mesa, pero en Gran Vía también es una lección que es interesante aprender. A partir de ahí, se va aprobar en Plan de Calidad del Aire, van a seguir trabajando con el tejido social y comercial y con los afectados el diseño definitivo del Área Prioridad Residencial de centro. A partir del diseño se irá a una modificación del contrato integral del lote que llevan estas Áreas de Prioridad Residencial en el contrato integral de movilidad y se pondrá en marcha. Esperan tener para el diseño de Gran Vía, un proyecto redactado entorno al tercer o cuarto mes del próximo año para poder licitar, empezar las obras el año y culminar en el dos mil dieciocho. Cree que eso es una base de los planes aunque hay muchos más, pero está hablando sobre lo que venía en la comparecencia.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que va a empezar por el final de la intervención del Concejal Presidente. Le pregunta si le pude decir quién es Feniosky Peña-Mora e informa que Feniosky Peña-Mora es el Comisionario del Departamento de Diseño y Construcción del Ayuntamiento de New York que realizó una conferencia en la Semana de la Arquitectura hace unos pocos meses. Han hecho ustedes referencia constantemente a Time Square y cree que se equivocan. Están todo el rato hablando de la foto final. Time Square es una foto final después de un proceso muy, muy elaborado. En Nueva York nunca se les ocurriría desarrollar y hacer una obra de tres millones euros a la Gran Vía, sin antes saber si es viable. Dice que esos procedimientos están descritos. Comenta que primero nos gastamos tres millones de euros para ensanchar las aceras sin saber si hay un Plan de Movilidad del centro. El problema es que no existe ese plan de movilidad. Pregunta cuál es el Plan de Movilidad del Distrito Centro. Su grupo municipal lleva insistiendo constantemente en todos los plenos de este Distrito. Indica que no se puede hablar de la movilidad del Distrito Centro, del APR, como si fuera una isla en mitad de Madrid. Cortar el tráfico y hacer un APR único puede ser positivo pero tiene que contar con el desarrollo de un de plan de movilidad de todo Madrid. Es una contradicción. Quiere aclarar, en relación a lo que dijo Ahora Madrid de que su grupo eran costaleros de Esperanza Aguirre, que de los únicos de los que son costaleros es de los vecinos. Les solicitan que dejen de tomar el pelo a la gente ya que tienen sus ideas propias. Les solicita un poquito más de seriedad. Le hace mucha gracia cuando hablan de Oxford Street, Time Square y de calles peatonalizadas de Buenos Aires. Pregunta si entendemos que la trama de Madrid no tiene nada que ver con la de Londres, París o Nueva York. Para poder pasar por la zona de Time Square se podía, cuando estaba peatonalizado, acceder por todos los laterales que hay alrededor que eran calles igual de anchas. Pregunta si aquí tenemos que pasar todos por Leganitos para que nos pongan una multa. Les señala que entran en una contradicción constantemente porque cuando hablan del APR único, están hablando siempre de una zona al Norte y otra al Sur de la Gran Vía. Dice que siempre han entendido que era necesario circular por la Gran Vía y que no entiende por qué ahora lo niegan. Cree que todo esto es generar un conflicto porque es lo único que han entendido. Dice que también han atacado al grupo de Ciudadanos con el tema de que era una cosa que llevaban en su programa municipal. Dice que es evidente pero que ellos lo harían de otra manera con un consenso que es fundamental. Señala que había que hablar con comerciantes, vecinos y transportes y que eso no ha sucedido. Les gustaría que les llegaran los datos objetivos porque que Manuela Carmena diga que a los comerciantes les ha parecido muy bien porque había muchas gente con bolsas de compra por la calle, es subjetividad. Les solicita que sean serios porque había comerciantes que estaban muy enfadados con la propuesta, sobre todo porque

no se les había consensuado. Opina que eso es una cosa de todos porque el Concejal Presidente es el Concejal de todos los vecinos del Distrito Centro, pero la movilidad de la Gran Vía afecta a todo Madrid. Dice que sabían que esta propuesta iba a venir a este Pleno y han estado haciendo análisis, mañana, tarde y noche de la aceptación del uso del estudio de tráfico de la Gran Vía; por la mañana y por la tarde no iba nadie, por la mañana y por la tarde esas ampliaciones de aceras están vacías y por la noche normalmente estaban llenas. A lo mejor la idea es buena pero no habéis conseguido contentar más que a vuestras propias subjetividades y eso no es serio. Hay que entender evidentemente que el centro de Madrid y sobre todo en el Puente de la Constitución, en las compras navideñas, se produce una gran afluencia, es una realidad y hay que entenderla. La realidad es que viene mucha gente en coche a comprar a la Gran Vía y algo hay que hacer evidentemente. Se puede hacer un protocolo de restricción pero solicita que sea consensuado. Le gustaría que las próximas veces que se desarrolle un plan de restricción de calles, tengan un poquito más de autocrítica, no pasa nada, se pueden cometer errores pero no hagan ridiculizar a los demás cuando le hagan una crítica, cree que es sano políticamente pero ustedes sabrán en qué dirección están marcando las líneas de actuación en movilidad de este Distrito.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del grupo municipal Socialista, comenta que le resulta complicado saber exactamente por dónde empezar. Indica que es complicado porque el Partido Popular, uno de los múltiples Partidos Populares que hay en la última historia reciente, porque lo del Partido Popular es muy complicado, porque el de Gallardón no es, el de Cifuentes a ratos y el de Aguirre es otro. Hay una cosa que es importante en este debate y es que ustedes han hecho una involución sobre su discurso de movilidad respecto al Partido Popular de Gallardón. Es increíble que él mismo se ponga a defender las ideas del equipo de Gallardón en su momento. Cuando se plantea el corte en la Gran Vía en el dos mil tres, el periódico ABC, periódico en principio poco sospechoso de trato comunista, lo que plantea es que la medida es muy interesante y es potente. De hecho se repite durante dos meses, y es verdad que por algún motivo que desconoce, se deja de hacer. Es verdad que las políticas de movilidad del Partido Popular, en un momento en el Distrito Centro, sí han tenido una acogida que ha resultado positiva. Cree que el tema del APR es una de las grandes medidas que hizo de movilidad el Partido Popular y su grupo municipal está de acuerdo, simplemente quieren ampliarlo porque consideran que es una herramienta muy potente. Cree que ahora mismo es una realidad incontestable, cuando hablaba el grupo municipal de Ciudadanos de realidad, de que las grandes ciudades europeas y mundiales están haciendo un equilibrio entre lo que es el uso de la movilidad a través del coche privado con el público en el centro de Madrid. Esa es una tendencia que está siendo universal, no es una cosa que está pasando en Madrid, está pasando en todas las ciudades europeas; lo normal es ir de restringiendo de forma progresiva el uso del coche privado por los centros históricos de la ciudad pero porque tiene mucha lógica. En Madrid, en particular, tenemos un drama y es que no se cumplen los niveles de contaminación ni los niveles de salud que plantea la Unión Europea y en cualquier momento nos van a multar. Es evidente que hay que hacer actuaciones. Cuando el grupo municipal de Ciudadanos se planteaba la realidad, la realidad es que todos los años históricamente el centro de Madrid ha estado colapsado por la circulación. Recuerda que cuando era niño y venía al centro de Madrid con sus padres y había veces que se tenía que dar la vuelta porque no podía pasar, y eso ha pasado históricamente siempre con todo tipo de gobiernos, desde el Partido Socialista, Partido Popular y ahora con Ahora Madrid. La cuestión está en que si admitimos ese caos circulatorio que se ha dado siempre o se intenta poner soluciones encima de la mesa para intentar arreglarlo; ese el debate inicial. Le gustaría que en ese debate inicial los partidos se posicionaran y plantearán claramente si quieren hacer intervenciones, quieren hacer algo, o quieren dejar el caos circulatorio. Hay una opinión bastante respetable que es dejar las cosas como están, pero cree que una administración

municipal sería tiene que intentar resolver los problemas ciudadanos y en ese sentido tiene que hacer una intervención. Evidentemente la intervención que ha hecho el equipo municipal de Ahora Madrid tiene partes que su grupo municipal también discute. Consideran que se puede mejorar el diálogo y la comunicación con los diferentes actores sociales, es una realidad y es verdad que el grupo municipal de Ahora Madrid, que tiene la participación como uno de sus grandes logros y formas de actuación y, en este caso no lo ha hecho. También es verdad que se pueden comunicar previamente con más antelación para la gente se pueda planificar mejor, ha ocurrido en los primeros días del corte algunos ciudadanos no conocían la medida. Igualmente les surgen algunas dudas de si realmente con un solo carril por sentido en Gran Vía, la circulación se hace muy complicada o no. Espera datos del equipo de gobierno para ver si ese flujo de circulación es razonable o no lo es. Señala que hay que estudiar el efecto de la discontinuidad de las zonas peatonales establecidas en las calzadas. No sabe hasta qué punto mejora sustancialmente o cree un incordio en la movilidad peatonal la discontinuidad de las zonas peatonales. Se necesitaría tener un sistema muy fiable de cómo están los aparcamientos municipales para que los agentes que realizan el corte puedan ver si realmente se puede acceder a los aparcamientos municipales o no. A su grupo le genera muchas dudas la peatonalización total de la Gran Vía que tendrá que tener un estudio porque una cosa es el APR, sobre el que están de acuerdo y otra cosa es el tema del transporte público en el que es muy complicado crear un diseño con el que se cuente con la Gran Vía por la estructura de la ciudad. Es evidente que su grupo municipal tiene muchos peros y lo plantean al equipo de gobierno y lo han planteado en la última Comisión de Medio Ambiente ante una comparecencia solicita por el Partido Popular. Pero también es verdad que hay una serie de mejoras que sí se han dado. Un organismo, que cree que tiene total fiabilidad como es la policía municipal, en un informe filtrado a la prensa, ya planteaba una serie de situaciones que su grupo municipal considera positivas, entre la que se encontraba una mejora en los flujos de circulación. La red que se había hecho para el corte había funcionado razonablemente bien, la movilidad peatonal había aumentado y de hecho han tenido que reforzar los equipamientos de servicio nocturno porque ha habido muchísima más gente de la que ha habido otros años, con lo cual cree que hay medidas que son positivas. La contaminación ha disminuido y no sólo por un tema de tiempo, de que el tiempo ha sido mejor, porque evidentemente, como Iñigo ha comentado, si disminuyes el número de flujo de coches que están en circulación, pues automáticamente baja. Dice que aquí el problema está en las actitudes políticas, aquí hay una actitud política por parte del Partido Popular, y a veces por parte de Ciudadanos, de oposición frontal a cualquier medida que implique movilidad sostenible en la ciudad de Madrid. Eso es una pena porque realmente ustedes ya hicieron en su momento con Gallardón algunas medidas que iban en esa dirección. A su grupo le gustaría que realmente fuera un debate. Comenta que el tema de dar prioridad al coche en las ciudades es un debate que se inició en el siglo veinte, pero ya a finales del siglo veinte la mayoría de las ciudades plantearon que eso era un debate que provocaba más problemas que soluciones a la calidad de vida de la ciudadanía en la ciudad. Estamos hablando de un debate que el grupo municipal del Partido Popular está cuestionando, que es de finales del siglo veinte. Tenemos que empezar a evolucionar un poco en el sentido de que políticamente habrá que empezar a dar soluciones hacia una cierta modernidad que está marcando todas las grandes urbes mundiales. No es una cuestión de que sea la ciudad de Madrid, es que las grandes capitales europeas y del continente Americano lo están haciendo, desde Buenos Aires a Nueva York, París y Londres. Pregunta que si aceptan que eso es un problema y hay que darle solución, porque si al final esto es un negacionismo continuo, lo único que se está haciendo y lo único que se va a provocar, es no afrontar nunca el problema y el problema está y existe. Hay algunos datos que le interesa muchísimo como el dato de ventas en los comercios. Cuando haya datos normalizados los querrán ver para evaluar la medida ya que ahora mismo es cierto que hay una queja subjetiva de algunos comerciantes. Históricamente cuando aumentas la movilidad peatonal en las zonas suele repercutir en un beneficio para el

comercio, de hecho en las grandes intervenciones que ha habido como la de la calle Fuencarral, se ha demostrado que eso es así. A lo mejor esta vez no es así, se verá, pero es cierto que normalmente ha pasado. Dentro de las pegas, de las situaciones que hay, dentro de que efectivamente se pueden gestionar las cosas mejor, lo que agradecería a los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos es que tuvieran un discurso más abierto y más moderno de cómo organizar la ciudad de Madrid. Al final lo que hay que ver es si está de acuerdo en que se pueda atravesar la ciudad de Madrid de Norte a Sur y de Este a Oeste. La gran mayoría de los coches que pasan por la Gran Vía no son coches que venga a Centro, son coches que pasan por aquí. Considera que no es razonable que se atraviese el centro de la ciudad en coche, y considera que tampoco es razonable que haya autovías urbanas que corten la ciudad de un lado para otro. Ustedes algún día tendrán que plantearse que si realmente apuestan por la salud pública, y eso pasa inevitablemente por una reducción del uso del coche privado en la ciudad, o no apuestan por ella. Porque no hay medidas milagrosas, o se reduce el número de coches o no se resuelve el tema de la contaminación. O se asume o no se asume. Entiende que es un tema de salud pública. Ustedes están todo el rato haciendo referencia al artículo de la Constitución que plantea la libre circulación, pero es que la Constitución y los derechos, como todos, tienen un ordenamiento y antes de la libre circulación está el derecho de la salud pública. Evidentemente es ideal que todo el mundo pudiera circular y hacer lo que quisiera, pero en la práctica no funciona así, no todos podemos hacer lo que se quiera en todos los ámbitos de la vida, por eso hay unas normas comunes que nos legislan para organizarnos la vida social entre todos y todas. En sentido, a su grupo municipal le gustaría que se sumaran a unos planteamientos que son muy razonables y que no implican no criticar al gobierno. Animaría al grupo municipal del Partido Popular y a Ciudadanos a hacer un debate mucho más profundo, mucho más potente y que realmente dentro de todas las pegas que se le puede sacar al equipo de gobierno, que se le pueden sacar y ha enumerado alguna de ellas, hay que plantearse realmente que hay un problema muy serio y que hay que ordenar la ciudad de otra manera. Por cierto, esa otra manera es la que hacen todas las grandes ciudades.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del grupo municipal del Partido Popular, señala que para su grupo municipal la medida que ha tomado el equipo de gobierno ha sido arbitraria, injusta, antidemocrática e ilegal, lo han dicho los tribunales, como la comisión de investigación tan democrática que ustedes crearon para criminalizar esa causa general contra el Partido Popular, que acaban de tumbar los tribunales. Le gustaría aclararle al Sr. Dávila algunas cosas. Aquí los únicos que han dado un cheque en blanco a una medida improvisada e injusta han sido ustedes y ahora se pretenden poner la venda diciendo que les aclaren lo que ha pasado. Les comenta que tenían que haber impedido que estos señores hicieran lo que iban hacer porque estaba claro que lo iba a pasar iba a perjudicar a prácticamente a todos y beneficiar a muy pocos, por decir a nadie. Cuando se habla de fallos por parte del grupo municipal Socialista, se habla de falta de comunicación, de mala comunicación y es que no ha habido ninguna comunicación. Una medida como esta no se puede imponer por decreto sin consensuarlo y sin informar a los afectados, eso es una falta de sensibilidad democrática y desde luego que el gobierno que presume de todo lo contrario lo haga, le parece que es un insulto a la inteligencia. Era evidente que dejar un solo carril, como se acaba de decir, era un despropósito, y desde luego lo de la discontinuidad de las zonas peatonales pues claro que sí. Quiere dejar una cosa clara, el grupo municipal del Partido Popular está muy orgulloso de la gestión que ha hecho el Partido Popular en materia de movilidad en esta ciudad durante los años que han gobernado, desde los tiempos de Álvarez del Manzano hasta los tiempos de Alberto de Ruiz Gallardón y de Ana Botella. Están muy orgullosos de las peatonalizaciones que se han hecho, de la calle Fuencarral, Arenal y Preciados, pero es que la Gran Vía no es comparable a la calle Fuencarral. Lo que no se puede hacer es plantear un problema y una limitación a la libre circulación sin dar alternativas porque eso va en contra de lo que dice la

Constitución y en estas medidas que se han tomado, a muchos ciudadanos se le han impedido acceder a su domicilio. Se pregunta cómo podía acreditar un residente, que vivía en un domicilio anterior, con el DNI que podía pasar al centro y a la zona restringida. Le solicita a la señora Irene Lorite que se lo explique. Lo que hacía la policía municipal era no dejarle pasar. Cree que a alguno de ustedes le gustaría detener a los miembros del Partido Popular o condenarles a la ilegalidad como han intentado con la comisión de investigación, pero le indica al señor Roncero que ellos no van a decir semejante cosa, porque la señora Maestre dijo que al del Partido Popular fuera de las instituciones y eso jamás lo oirán en la boca del Partido Popular de ninguno de ustedes. Siempre defenderá la libertad hasta para aquellas que en muchos casos la quieren para quitársela a los demás. Le parece que no es comparable; la Gran Vía se construyó históricamente para desatascar el centro y la Puerta del Sol y no tiene alternativa circulatoria. Le parece un fraude que un año y medio después el Concejal, al que le han pedido la enésima comparecencia, no les cuente nada ni del APR de Centro, ni del proyecto en que están trabajando de peatonalización. Le indica al Concejal Presidente que es una falta de respeto a todos y que ha dado una larga cambiada y no ha contado absolutamente nada. Ahora que en el mes de marzo o abril presentan un proyecto, pero usted podrá decir cuáles son las ideas de ese proyecto porque el señor Calvo ha dicho que ya lo tienen. Se pregunta qué es lo que ocultan. Pregunta si ese nuevo proyecto va a ser cien por cien peatonal, como ha defendido algún arquitecto como Oriol y que él no comparte. Sabe que algún periódico en un momento determinado apoyó aquello. Hacer peatonal la Gran Vía es un despropósito total y absoluto. Les pregunta cuál es el proyecto, si lo que han hecho ahora es el ensayo de lo que quieren hacer y si piensan dejar un carril de circulación para el transporte público, las emergencias, ambulancias y taxis. Comenta que también se perjudicó a los taxistas porque no les dejaban ni pasar, porque ese colapso permanente que tenían esos dos carriles era una realidad, además veinticuatro horas al día, hasta por la noche y de madrugada. Se pregunta qué sentido tiene cortar la Gran Vía por la noche y de madrugada ya que hay gente que madruga y que tiene que trabajar. No tiene ningún sentido lo que han hecho, no ha ganado absolutamente nadie. Le comenta al Concejal Presidente que le hubiera gustado que después de este dispositivo hubiera hablado con los sectores afectados como aparcamientos y comerciantes. Aquí tenemos una asociación que se llama APRECA a la que ha llamado y les ha preguntado qué afectación han tenido en las compras y según los datos que ellos han reclamado a sus asociados, han perdido un veintisiete por ciento de las ventas. Entonces, eso que dice la señora Maestre, con esa desenvoltura que tiene ella siempre para decir las cosas y esa falta de rigor, de que aquí los comerciantes estaban encantados porque las ventas se habían disparado, es mentira según lo que dicen las asociaciones. No cree que le engañen. Los aparcamientos públicos, algunos de ellos han perdido un setenta por ciento de su capacidad de ocupación porque no dejaban pasar a los potenciales clientes. Al Director del Corte Inglés no le dejaron pasar hasta que acreditó ser el Director y que tenía plaza como trabajador. Y los clientes de los establecimientos tampoco pudieron pasar cuando estaban vacíos los aparcamientos. No les dejaban pasar porque habían dejado un solo carril de circulación, porque el dispositivo era un completo despropósito. Le indica al Concejal Presidente que lo hay que hacer, como se ha dicho por parte de los otros dos grupos municipales, es tener un debate serio sobre la movilidad, en primer lugar en el conjunto de la ciudad. Ustedes no tienen un plan de movilidad de Madrid y tampoco lo tienen de centro. Les pregunta si el APR va a ser un único con libertad de acceso de los residentes por cualquier punto y que cuántos carriles de circulación van a dejar en la Gran Vía. Considera que algo les podía decir. Cree que los representantes de los madrileños después de todo esto se merecen que por lo menos les traten con un mínimo de respeto y dignidad y les den una mínima información porque aquí se está representando a los ciudadanos de Madrid aunque a ustedes les parezca que la democracia representativa no es tal. Respecto al tema de la contaminación, cree que sinceramente no se lo creen ni ustedes. Vuelve a repetir, que en la Gran Vía haya bajado la contaminación cuando han dejado un carril por sentido lo duda porque era un

permanente atasco y la mayor contaminación la producen los atascos y los vehículos parados; cuando hay fluidez de tráfico no hay contaminación. Pregunta si saben cómo han dejado el entorno de la Gran Vía como las rondas y los bulevares. Madrid hay que abordarlo desde una visión absolutamente global y la regularidad de la EMT le parece que es mentira cuando dicen que ha mejorado. Señala que nadie se cree que haya mejorado la regularidad de las seis líneas de autobús que pasan por la Gran Vía. Indica que no es cierto y si usted dice que eso verdad, tienen mucha opacidad; el gobierno de la transparencia es el gobierno de la opacidad porque nunca dan datos. Dan datos globales de que la EMT ha mejorado un cinco por ciento, pero lo que quieren saber es qué ha pasado con las seis líneas de autobús que pasan por la Gran Vía, porque les asegura que hasta cuando los conductores hacen "pirulas" para salirse del atasco es que la movilidad y la fluidez no han mejorado. Eso es lo que usted debería decir hoy aquí. Cree que tienen demasiada soberbia para asumir y reconocer sus propios errores y sinceramente, peor para ustedes. Si ustedes piensan que esto ha sido un gran éxito, peor para ustedes. Ya el grupo municipal del Partido Socialista no les respalda; ya ven algunos fallos en todo esto. Lo que pediría es que les cuente qué quieren hacer con el Distrito Centro, con el APR y con la Gran Vía, no es tan difícil. Ya sabe que elaborar un proyecto con planos tardará, pero tendrán ustedes una idea y si la ocultan se pregunta por qué. Le parece una falta de respeto democrático. Si el Concejal Calvo el otro dijo que ya tenían ese proyecto, pregunta por qué usted no cuenta básicamente en qué consiste y cuántos carriles va a tener la Gran Vía en ese nuevo proyecto que van hacer. Cree que esto es una gran tomadura de pelo y ustedes sabrán lo que hacen. Su grupo municipal no quiere nada malo para Madrid y están muy cómodos en cualquier debate sobre movilidad porque están muy orgullosos de haber defendido un proyecto de ciudad, que en primer lugar no ha prohibido a nadie circular, y de haber conseguido reducir la contaminación en un cuarenta por ciento en estos diez años. Le indica al Sr. Dávila que no se puede dramatizar con la salud de las personas, porque los niveles de contaminación se han reducido un cuarenta por ciento y París tenía los mismos estándares y niveles para activación del protocolo contra la contaminación que tenía Madrid en tiempo del Partido Popular, porque el protocolo lo hizo el grupo municipal del Partido Popular y estos señores lo que han hecho ha sido rebajar los umbrales para activarlos porque quieren convertir en habitual lo que antes era algo absolutamente excepcional. Por tanto, exigen transparencia, diálogo, consenso y que les digan qué quieren hacer con esta ciudad y con el Distrito Centro.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que son muy explícitos e incluso hay cosas que están en el presupuesto. Comenta que el otro día escribió un artículo en un medio digital y dijo buena parte de lo que tienen en agenda; es bastante obvio. El proyecto definitivo de Gran Vía se lo pedirá al señor Calvo porque tampoco lo ha visto ya que no hay proyecto definitivo; se está trabajando en ese proyecto que no será una peatonalización total. Señala que van a hacer poquitas peatonalizaciones totales que tienen virtudes para unas cosas, pero que tienen luego un cúmulo de excepciones y son bastante abrasivas para otras, y creen que con un gran APR quitando el tráfico de paso, puede valer en calzadas, cada vez más calzadas de convivencia y cada vez más plataforma única en el Distrito. Tienen elementos claves situados en el presupuesto, además de Gran Vía está Plaza España, que supone una mejor conexión peatonal con Campo del Moro, Madrid Río y Casa de Campo y con Parque del Oeste. Además, en esa zona de la ciudad está una reforma de la Cuesta de la Vega de la que esperan que Patrimonio Nacional, cuando abra el Museo de Colecciones Reales, permita el tránsito y el cruce por Campo del Moro. Seguramente, y esto todavía no está en presupuesto, haya algún tipo de elevador, se verá si ascensor o rampa, por el Viaducto para mejorar también la movilidad peatonal ciclista en vertical por esa zona. En esta ciudad acabará habiendo un carril bici por las rondas. Este año o al principio del que viene se ejecutará el de Alberto Aguilera y el de Santa Engracia y el que lleva de la Plaza de Chamberí hasta la Avenida de los Toreros. Hay elementos muy situados, la reforma de

Atocha, Chueca, algunos elementos que van a trabajar en los próximos meses, ya más micro, más de acupuntura urbana en alguna zona de Malasaña y algunas otras zonas. Cree que son bastante explícitos; van hacer un poco lo que están haciendo casi todas las ciudades del mundo. Cree que los perdedores en este operativo son los parkings. Está seguro, y por la experiencia de los parkings que hay dentro de las Áreas de Prioridad Residencial, son los ganadores netos o los más ganadores netos aparte de los vecinos del Área de Prioridad Residencial, por lo cual en ese sentido cree que pueden estar bastante tranquilo y cree que lo están aunque estas semanas hayan podido perder, cree que no hay más perdedores netos. Le dice al Portavoz del Partido Socialista que tampoco cree que se vean datos positivos, ya se sabe cómo son las cosas de comercio. Se queda con que cuando las medidas sean permanentes, las cosas cambiarán en esa línea. Cree que es importante la contaminación pero es muy importante el espacio público ya que se vive en un Distrito muy colmatado donde el espacio público se gana mejorando la conectividad con grandes espacios libres, digamos Plaza España con Parque del Oeste, Campo del Moro, Madrid-Río, etc., y si no fabricando espacio. La gran mayoría del espacio libre es circulación y aparcamiento, y el aparcamiento, en concreto, un coche está aparcado el ochenta y cinco por ciento del tiempo o más. El espacio público que queremos ganar está ahí y es el que van a intentar ganar en los próximos años. Una medida como el APR va a permitir ganar posibilidades de aparcamiento a los vecinos y vecinas de Centro ya que desaparece el aparcamiento de rotación en superficie. Cree que los que viven dentro de un APR tienen mucho que agradecer al modelo y, además creen que va a funcionar bien, no es una medida aislada, es la medida en la que se apoya el resto de medidas. Hay una forma de empezar a intentar tratar los barrios ensanche, que se va a empezar a ensayar en Chamberí y que otras ciudades están ensayando de otra forma como las súper manzanas, se tiene que trabajar en ese tipo de medidas que van a permitir evitar los tráficos de pasos en esas zonas y sobre todo apoyar el desarrollo de la M-30, evitar que las rondas y bulevares tengan una sobre carga. Hay otra forma y otro tipo de diseños para tratar autopistas urbanas como Santa María de la Cabeza, que es tercero mundo tener una autopista urbana como Santa María de la Cabeza a día de hoy en Madrid, y eso creen que van a tardar más porque es de una ejecución más complicada y es una inversión fuerte, pero que se acabará haciendo y acabarán siendo un modelo de intervención en autopistas urbanas de ese tipo que no tiene ningún sentido que sigan existiendo. Cree que en realidad, con medidas que han trabajado en esta ciudad y han trabajado gobiernos suyos, y medidas que están ensayándose otras ciudades, se tiene un abanico muy amplio de posibilidades y que se va a ir trabajando. También hacen autocritica; hay una parte de esta medida que es difícil de leer y es la imposibilidad, haciendo una medida provisional, y que no querían que llevara una inversión fuerte asociada de garantizar la accesibilidad en paradas de autobús que se pusieran dentro de los carriles en funcionamiento. Eso hacía que las partes peatonales estuvieran mordidas en las paradas de autobús. Eso es una cuestión que es una discontinuidad y que es complicada pero que era difícil de garantizar de otra manera la accesibilidad a los autobuses de EMT. Insiste en que estas medidas se pueden llevar a cabo. Comenta que tienen un programa que en cuatro u ocho años nos va a poner a la cabeza de las capitales europeas en movilidad. No hay nada que vaya a evitar que vayamos a tener un esquema de movilidad semejante a otras ciudades de nuestro entorno. Creen que sí se puede y además están tan convencidos de los resultados finales, que pueden aguantar el obstrucionismo y los golpes durante el camino, porque cuando sea, será absolutamente evidente a los ojos de cualquiera.

Preguntas

PUNTO 11. Pregunta nº 2016/1168619 de Dª. Elisabeth García Busandiego, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Tienen ustedes previsto volver a restablecer los contenedores de reciclaje que estaban ubicados en la C/ Fuencarral, 79?*

Dª. Elisabeth García Busandiego, vocal vecina del grupo municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que fue trasladado el punto indicado provisionalmente en la calle Beneficencia debido a unas obras que estaban realizando en la calle Fuencarral. Una vez finalizadas estas, el punto de contenedores que tiene un recipiente para fracción de envases y otro para papel cartón y uno de vidrio, ha sido reubicado en su localización anterior, en el número setenta y siete de la calle Fuencarral.

Dª. Elisabeth García Busandiego, vocal vecina del grupo municipal Socialista, agradece desde su grupo municipal que se haya vuelto a poner en su sitio porque era una reivindicación que tenían los vecinos porque no sabían dónde ir a reciclar.

PUNTO 12. Pregunta nº 2016/1164395 de D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Por qué circunstancias están cerradas las cafeterías de tres de los cuatro centros de mayores del Distrito Centro y cuál va a ser la estrategia para subsanar la situación?*

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del grupo municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Sr. Martín Díaz, Coordinador del Distrito Centro, explica que el itinerario de este contrato, que se realizó para el contrato de servicios de comedor para los centros de mayores, se realizó por un período de dos años y estuvo vigente entre noviembre de dos mil trece y noviembre de dos mil quince. Se procedió a su prórroga hasta noviembre de dos mil dieciséis y cuando se preparaba una nueva prórroga durante el período necesario para la adjudicación del nuevo contrato basado en unos nuevos pliegos de condiciones más ventajosos, básicamente para el servicio, se han encontrado con que no se puede renovar porque la empresa que llevaba el servicio tenía diferentes deudas con la administración, tanto local como con la seguridad social. Ese ha sido el motivo por el que no se ha podido seguir prestando el servicio por la empresa que lo tenía hasta la fecha. Lo que han hecho para solventar la situación ha sido trabajar con la máxima celeridad. El contrato nuevo previsiblemente estará adjudicado el uno de marzo y hasta entonces ya se cuenta con un servicio de catering, que se ha contratado con un contrato menor, para prestar el servicio a las personas más necesitadas que son básicamente los que derivan los servicios sociales.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del grupo municipal Socialista, da las gracias por la información. Sabe que los Servicios Sociales son conscientes de la necesidad de las cafeterías de los centros de mayores y también han informado del deseo que tienen de solventar rápidamente las necesidades de renovar el servicio. Pregunta si habría alguna posibilidad de ir más deprisa, porque las personas mayores de estos centros se les han quejado porque para ellos es un centro de encuentro, de socialización y la cafetería es

fundamental para ellos. Sabe que en los próximos años habrá que repensar los servicios de mayores, igual no hacen falta estas cafetería en los centros de mayores porque habrá una nueva generación de mayores, pero actualmente es absolutamente necesario y habría que darse un poco más de prisa porque esperar hasta marzo le parece un poco penoso.

El Sr. Martín Díaz, Coordinador del Distrito Centro, señala que está completamente de acuerdo con la exposición realizada por el vocal del grupo municipal del Partido Socialista. Explica que los trámites estaban completamente milimetrados para cubrir con una prórroga de cuatro meses hasta la entrada en vigor del nuevo contrato y que por cuestiones puramente administrativas no se puede empezar antes del uno de marzo, porque los trámites son los que son. Lamentablemente han tenido esta eventualidad con la empresa que al tener deudas es imposible legalmente volver a contar con ella, y por tanto, han tenido que utilizar el método más rápido que había al alcance, que es el contrato menor. En cualquier caso, el uno de marzo se tendrá nuevo servicio.

PUNTO 13. Pregunta nº 2016/1169379 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: ¿Han solicitado al Consorcio de Transportes el estudio sobre el cambio de itinerarios de los autobuses de la EMT que circulan por la calle Barceló y giran hacia Mejía Lequerica, ya que invaden la acera y suponen un evidente peligro para los transeúntes, solicitado por el pleno de esta Junta Municipal del Distrito Centro el 21 de enero de 2016? Y en caso afirmativo ¿Nos puede desvelar el contenido de dicho informe?

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que lo que les ha explicado la EMT, porque no han recibido directamente el informe del Consorcio Regional de Transportes, ha sido que las líneas 40 y 149, que son las que discurren por esa zona, tenían habitualmente, en ese momento, problemas de paso y maniobra de giro derivadas de estacionamiento indebido de vehículos. Como consecuencia de ello y tras analizar este tema en la reunión de la Comisión Técnica de Coordinación por el Departamento de Transporte Público Colectivo y de Señalización Fija del Ayuntamiento, se acometieron en el verano del catorce acciones para impedir el estacionamiento de vehículos y favorecer la maniobra de giro evitando el efecto barrido de los autobuses durante la maniobra. Lo que plantea EMT, y entiende que Consorcio Regional de Transporte que es el responsable del trazo definitivo de las líneas, es que las líneas 40 y 149 no tienen maniobra alternativa, por lo que para acceder a Barceló deberían cambiar su recorrido accediendo desde Mejía Lequerica, y por tanto, debería modificarse la situación de sus cabeceras situándolas enfrente de la ubicación actual, en la acera de los impares, lo que afectaría a paradas de taxis y otros elementos urbanos que hay en la zona. Además tendría que autorizarse el giro a la izquierda desde la calle Sagasta y la calle Francisco de Rojas. Lo que plantea EMT es volver a estudiar, junto con el Consorcio, alguna actuación en vía pública que pudiera mejorar la situación evitando el efecto barrido, que consideran que ya está relativamente paliado. Pero, en todo caso, parece que no hay en los competentes la forma de buscar recorrido alternativo para las dos líneas de autobuses de la EMT.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular, explica que trae esta pregunta al Pleno porque es una demanda de los vecinos desde hace bastante tiempo. Cuando el veintiuno de enero salió por unanimidad de todos los grupos municipales que se iba a intentar buscar una solución, su grupo municipal lo comentó

a los vecinos y quitaron las pancartas que tenían colgadas. El edificio del Banco Santander, que es el afectado en el giro, dio un voto de confianza. Últimamente les estaban llamando para saber qué había pasado y no sabe qué poderles contar. Incluso están pensando hasta tomar acciones legales contra el Ayuntamiento porque el representante les ha comentado que ha habido, hace poco, un accidente con un niño, no sabe si consta o viene en el informe, pero el asunto es grave. Le solicita al Concejal Presidente que intente hablar o inste a la EMT para que se vuelva a estudiar.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, considera que este tipo de preguntas viene muy bien porque también refrescan a los competentes, ya sea EMT o Consorcio, los temas habitualmente. Tanto en la respuesta anterior que les dieron como en esta, da la sensación de una serie de cuestiones de problemas técnicos que ni EMT ni Consorcio ven fácil actuar. En todo caso, lo que se puede hacer es hacer una visita concreta para comprobar si hay alguna actuación en vía pública que sea fácil, que no tenga que ver con el trazado de los autobuses y sí con algo que pueda hacer directamente el Ayuntamiento.

PUNTO 14. Pregunta nº 2016/1169557 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer los procesos participativos para los usos del Palacio de Sueca y el resto de edificios vacíos de los barrios de Latina y Lavapiés.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, responde en primer lugar a la primera pregunta explicando que la convocatoria a las asociaciones se ha hecho por el Distrito con el equipo que está dinamizando el proceso, con el listado que suele trabajar la Junta Municipal, más nuevos sectores intentando convocar más mediáticamente. Cree que ha sido un éxito de convocatoria. Sobre la segunda pregunta de si es el Ayuntamiento responsable del correo electrónico del proceso de Sueca, informa que en última instancia es responsable pero en estos momentos y en inicio está siendo gestionado por el equipo que está colaborando con el Ayuntamiento en el proceso de dinamización del proceso participativo. En relación a los locales, señala que en esos locales hay una propuesta de presupuestos participativos para arreglar locales en el entorno de Lavapiés y ponerlos en uso para entidades ciudadanas, siempre de forma compartida con la supervisión del Ayuntamiento. Eso no quiere que en el proceso sobre Duquesa de Sueca uno de los criterios, no sea, que lo es, hablar de Duquesa de Sueca pensando en todo lo demás; no se puede hablar de Duquesa Sueca sin pensar que se va hacer el polideportivo de La Cebada o que seguramente puede haber una escuela infantil en Lavapiés. Hay que pensar en todo el entorno y en los solares de la calle Almendro y de La Latina de forma que sea un pensamiento un poco más complejo que el puro edificio del Palacio de la Duquesa de Sueca.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, desconoce si al Concejal Presidente le ha costado mucho al final decir Palacio de la Duquesa de Sueca. Le indica al Concejal Presidente que le día tres de diciembre, cuando se inició el proceso de participación para los usos del Palacio de la Duquesa de Sueca y el resto de los vacíos de los barrios de Latina y Lavapiés, fue sorprendente ver como un grupo de personas anónimas con un micrófono en la mano daban papeles y organizaban la visita al palacio. Es sorprendente ver que a las personas que estaban haciendo la cola para entrar al Palacio de la Duquesa de Sueca, que eran bastantes, se les acercaban otras personas totalmente anónimas y les pedían una serie de información como el nombre, el documento nacional de identidad, el número de teléfono, la dirección de correo electrónico, el lugar de residencia e incluso información sobre

su participación en colectivos, partidos políticos, asociaciones. Estas personas no se identificaban en ningún momento. Toda esta información se recogía en unos impresos sin ningún tipo de identificación, de si se trataba de impresos o de información que iba a gestionar el Ayuntamiento de Madrid o iba a gestionar una entidad privada o quién iba a gestionar esto. Cuando se salía del Palacio se entregaba a los asistentes un folio fotocopiado por las dos caras, sin ningún logotipo del Ayuntamiento de Madrid y sin ninguna identificación. No sabían muy bien quién estaba organizando esto. Le señala al Concejal Presidente que tiene que darse cuenta que es el representante del Ayuntamiento de Madrid en el Distrito Centro y tiene que darse cuenta que eso la sensación que daba era un grupo de amiguetes que autorizados o no autorizados, no saben por quién, habían decidido hacer uso de un lugar público porque les había apetecido en ese momento. Son importantes las formas si realmente queremos un proceso participativo que tenga por lo menos algún atisbo de seriedad. Incluso el Concejal Presidente intervino y no intervino donde iba a intervenir y tuvo que intervenir en otro sitio por la afluencia de público. Le comenta al Concejal que la excusa que tiene de la participación ciudadana es como le ha dicho en varias ocasiones en este mismo Pleno pura fachada y pura demagogia. El problema es que al final todo esto lo pagan los madrileños con los impuestos. Ustedes están vendiendo participación ciudadana y lo único que están ofreciendo a los vecinos es improvisación, porque lo del tres de diciembre era como una improvisación. Además es que están preguntando a los vecinos por lo que a ustedes les interesa, no por lo que interesa realmente a los vecinos. Lo más grave es que ustedes preguntan a los vecinos por lo que les interesa y una vez que los vecinos manifiestan sus intereses, hacen lo que ustedes creen conveniente, lo que les dan la gana igual que han hecho con los Jardines del Arquitecto Ribera. Recuerda la reunión que hubo donde el señor Infanzón dijo a todos los vecinos que los vecinos podían opinar pero luego las administraciones, que son los que realmente saben cómo hay que hacer las cosas, iban hacer lo que creyesen conveniente y esto es lo que está pasando. Ustedes se tienen que dedicar a gestionar y si quieren consultar algo, ustedes deberían consultar lo que afecta al día a día de la vida de los madrileños. Consulte si los vecinos de Madrid quieren o no que les corte la Gran Vía, consulte esas cosas y si hacen consultas, hágalas bien hechas con un poco de formalidad.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, agradece el tono de la intervención. Considera que seguramente hay cosas mejorables. Es cierto que estuvieron un poco desbordados por el número de gente. El acto iba a ser en el Centro Cultural de Olivar y finalmente se tuvo que hacer ahí. La gente tenía mucha curiosidad de ver que había dentro del edificio que llevan viendo cada vez que pasan, y en ese momento cree que tenían más curiosidad por el edificio que por iniciar el proceso, lo vieron razonable y lo hicieron así. El día anterior fue Carlos Sanchez Mato al edificio y ya hubo una comunicación en medios y ese día estaba el Coordinador de Seguridad de Obras, el Arquitecto que lleva el proyecto, la Directora General de Patrimonio, el Concejal Presidente y más gente de la Junta Municipal. Por preguntar, han tenido que preguntar hasta en la Fiscalía lo que se podía hacer, porque el proceso anterior del Palacio acabó con la Fiscalía parando la demolición. Cree que se han dado pasos positivos hasta este momento y que se podrá hacer un proceso interesante que va a durar tiempo, que mientras tanto ese tiempo no va hacer perder tiempo de obra y de ejecución porque las labores de consolidación y de construcción del último cuerpo van a ir durante todo este año y la licitación del futuro proyecto quieren ensamblarla con los trabajos que se están haciendo este año. Considera que tienen un cierto tiempo y cree que hay posibilidades entre todos y todas. Por ahí estuvisteis el resto de grupo municipales de hacer un trabajo razonable en un edificio que da muchas posibilidades; son siete mil doscientos metros cuadrados en un sitio inmejorable.

PUNTO 15. Pregunta nº 2016/1170277 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer qué medidas se van adoptar respecto a las quejas realizadas por distintos vecinos de la Plaza de Ramales en relación a las molestias ocasionadas que producen los patinadores en dicho espacio.

Dª. Adela Herreros Herranz, vocal vecina del grupo municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que las medidas que han empezado a tomar desde que vieron la pregunta, son intensificar un poco la presencia policial. Lo que plantea policía municipal, no sabe si por razones climatológicas u otras cuestiones, es que desde que le solicitaron la información hasta ahora, han hecho dieciséis visitas a la zona y que no han visto especiales problemas. Entiende que si hay quejas vecinales es que hay problemas. La actuación que van a intentar es tener un poquito más de presencia en la zona de modo que si ven que esa vía no funciona verán si hay que hacer alguna actuación en espacio público que mejore el entorno y que evite las molestias.

Dª. Adela Herreros Herranz, vocal vecina del grupo municipal del Partido Popular, señala que la solución es bastante sencilla; lógicamente si está lloviendo y hace frío hay menos niños o jóvenes, pero además es que es muy peligroso porque se sabe cómo van los chavales de los patinetes. Hay un par de medidas que son muy simples y muy sencillas. Primero habría que limpiar los bancos, pero además de eso, si a ese banco, que es muy largo y que se presta a que los chavales se monten en él, patinen por encima y lo llenan de grasa, se le pusieran simplemente tres o cuatro pequeñas barreras atravesadas sobre él, se evitaba el problema, porque ya no hay espacio material para que los chavales circulen por ahí. Cree que no es mucha la inversión económica necesaria y los vecinos estarían mucho más contentos. Hay ratos que son peligros sobre todo en el horario de mañana cuando las madres van con niños pequeños y hay más de un niño que lo han tirado al suelo. Vamos a tener una desgracia. No quiere coartar a los chavales que van con el patinete, que tienen todo su derecho, pero que no se suban al banco. El banco rodea lo que son las ruinas, en esa longitud se pueden poner cuatro tabiques o trozos de piedra, porque es granito de la zona de norte, se pueden poner cuatro pequeñas vallas que con que tengan entre cincuenta o sesenta centímetros de alto se quita el problema. Cree que eso no es tan difícil y tan costoso en una ciudad como Madrid. También hay que limpiar un poco los bancos que hasta ahora si se limpian va a ser un poco inútil porque siguen los chavales metiendo la grasa ahí, pero es que tampoco se puede sentar; sería necesario un periódico y aun así hay problemas de traspaso de la suciedad a través del periódico. Si lo pusieran cree que los vecinos estarían contentos, no porque los chavales no patinen, que sí van a seguir patinando, pero se evitaría que subieran a los bancos y que fueran con esas velocidades. Es muy peligroso y hay muchos ancianos con perros y mamás con niños pequeños. Es una zona donde se sienta la gente porque no hay otro sitio y en el invierno hay menos, pero en cuanto sale un día del sol se llena y cuando se les llama la atención se enfrentan con la gente. Cree que no es tan difícil y si no les parece mal estarían todos muy contentos de que se hiciera. Supone que requiere muy poca inversión económica.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que lo valorarán. Cree que también se debe hacer una reflexión de que a veces se hace un urbanismo anti-chavales. También se sorprende a si mismo haciendo ese tipo de urbanismo. Si uno mira lo que se hace con las plazas y parques de Madrid es un urbanismo de persecución; campos de futbol sala que están llenos de maceteros para que no jueguen los niños, etc. Lo deja para la reflexión, no para este tema concreto que cree que hay que valorar y mucho más si hay peligro.

Dª. Adela Herreros Herranz, vocal vecina del grupo municipal del Partido Popular, comenta que para darles espacio a esos chavales hay algunos distritos donde les han hecho un *skatepark* donde están controlados. Pero allí es muy peligroso, además saltan encima de los cristales. Sugiere que se pusieran esos cortes y se evitaría el problema en un noventa por ciento.

PUNTO 16. Pregunta nº 2016/1170557 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cómo y cuándo se va a poner en funcionamiento el Parque de Bomberos de la calle San Bernardo número 68 de Madrid, así como los acuerdos del pleno sobre el destino y uso del resto de plantas del edificio, es decir, respecto de las plantas tercera a sexta?*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no da por formulada la pregunta porque quiere que el señor Concejal le cuente cosas porque no tiene más información que la que tiene como vecino. Saben y le dice que su grupo municipal no está a favor de ese Parque de Bomberos, nunca lo han estado, consideran que es una ubicación totalmente inadecuada y lo reitera, no solamente porque no les guste, no solo porque vaya a generar problemas de tráfico, no solo porque esté rodeado de colegios y de centros educativos o de centro de salud, sino porque entienden que los tiempos de actuación de los bomberos quizás no son los mejores para intervenir en esa ubicación. Le gustaría que el señor Concejal Presidente les pusiera al día de cómo van las cosas en ese parque de bomberos, a pesar de que no les guste, les explicara especialmente que va a pasar con esas plantas cuyo destino fue tratado aquí en plenos anteriores, les dijera el destino y el uso que va a dar a ese millón de euros que cree que estaba presupuestado y que también quiere saber si esos acuerdos del Pleno que se tomaron, que tienen que ver con la ubicación de centros de salud en las plantas tercera a sexta, está en marcha o cómo va. En todo caso, le agradece como siempre la disposición a explicar y espera atento lo que tenga que decir.

El Sr. Martín Díaz, Coordinador del Distrito Centro, indica que según los informes de las Áreas competentes, se están haciendo las últimas obras en relación a las plantas que van a ser ocupadas por los servicios emergencias, en este caso bomberos y Samur. No termina de concluirse en el informe un plazo concreto, pero sí se habla de un período aproximado de seis meses; se estaría hablando de la primera parte del dos mil diecisiete.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta que si seis meses a partir de ahora.

El Sr. Martín Díaz, Coordinador del Distrito Centro, indica que primer semestre del dos mil diecisiete, pero están insistiendo en que no es un plazo taxativo sino que es una indicación o un plazo aproximado que les dan las Áreas. Del acuerdo adoptado el diecisésis de junio de dos mil diecisésis por este Pleno, que venía a indicar a que se inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la cesión de al menos dos plantas a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y así trasladar el centro de salud de Universidad, se dio cumplimiento el mismo mes de junio y el órgano competente que es el Área de Economía y Hacienda, procedió a contestar en el mes de septiembre de dos mil diecisésis, indicando que el uso de equipamiento de salud propuesto no es encuadrable en el régimen de usos permitidos actualmente por el planeamiento, puesto que únicamente se admitiría como uso alternativo en la totalidad del edificio. Este ha sido el cumplimiento que se ha dado al acuerdo.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no va hacer uso de la palabra, quería una explicación y se la han dado.

PUNTO 17. Pregunta nº 2016/1170574 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: “*¿Cómo valora el Concejal Presidente la situación de BCIMAD desde que se anunció la municipalización del servicio? ¿Qué coste real tiene la operación para los madrileños? ¿Por qué motivo se ha visto reducido el número de bicicletas a disposición de los ciudadanos en el Distrito?*

Dª. Sara Medina Martín, vocal vecina del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara en primer lugar que es una cesión de contrato más que una remunicipalización o que una municipalización. La valoración que hacen es positiva. Creen que se están realizando mejoras en el sistema que requieren un tiempo para la correcta implantación y dado que se optó por no paralizar el servicio, los tiempos pueden ser un poquito mayores, pero cree que se está en niveles bastante razonables. Considera que en enero de este próximo año harán una primera evaluación porque ahí es cuando estaba planificado que termine la instalación de las mejoras comprometidas con Bonopark al sistema. Se están haciendo con la instalación en marcha que parece lo más razonable. Desde que se realizó el anuncio del cambio del modo de gestión hasta el momento actual, la situación ha mejorado, aumentando en un cuarenta y cinco por ciento el número de bicicletas operativas y en un treinta por ciento la disponibilidad de bicicletas hora, reduciendo el número de bases en rojo de manera consolidable, se han puesto en servicio setenta y siete anclajes reduciendo el error de bicicletas ancladas a la mitad. Cree que son buenos datos. El coste real que tiene, aparte del que se ha planteado en los medios, entiende que la pregunta va más por los costes futuros, entienden que a medio plazo la fusión del servicio con EMT puede suponer ahorro, primero porque EMT tiene una estructura profesional, burocrática, administrativa muy potente y los servicios centrales de EMT pueden absorber perfectamente el micro volumen para lo que es la gran EMT de trabajo que genera BiciMad, y luego, porque también, hay sinergias con otros servicios, EMT ya no sólo gestiona los autobuses si no que gestiona también las grúas y se pueden compaginar servicios porque BiciMad está en talleres de EMT, antes directamente era un alquiler que hacia Bonopark a EMT, ahora directamente eso se integra de forma mucho más natural y evidentemente en temas energéticos y otras cuestiones, pues las compras más centralizadas y de suministros en general son más eficientes. Se ha visto reducido el número de bicicletas porque se ha decidido ir a una reducción parcial de bicicletas mientras se van arreglando y se van incluyendo los nuevos sistemas en vez de frenar el seco el servicio y hacerlo todo a la vez.

Dª. Sara Medina Martín, Vocal vecina del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le da las gracias porque es una de las primeras veces que realmente contesta a una pregunta que se le hace. Simplemente lamenta que no esté el Dávila porque durante su intervención sobre el corte de la Gran Vía ha dicho que al grupo municipal de Ciudadanos no le preocupaba la salud pública, ni la movilidad de los madrileños y que necesitaban un debate más moderno y una postura más moderna. Indica que son tan moderno que BiciMad es una de sus mayores preocupaciones, la traen bastantes veces porque son unos fervientes concienciados de que el uso de la bicicleta favorece los desplazamientos y favorece la movilidad, pero además son incluso usuarios del sistema y sufren las consecuencias de este proceso de remunicipalización o “recogeneración” de la concesión, llámelo como quiera. Les parece una buena idea que el Ayuntamiento intente solucionar un problema que era muy evidente para los usuarios de BiciMad y es que no funcionaba. Era tan evidente que era continuo encontrar en los tótems las bicicletas rotas, los anclajes vandalizados, que hubiera siempre falta de bicicleta, problemas en el funcionamiento a la hora de devolver con los

importes y que había que hablar con Línea Madrid para que te devolvieran el dinero que te habían cobrado de más porque ellos nunca atendían en su servicio. Es verdad que se estaban dando unas carencias que pueden haber sido porque se dio la concesión a una empresa que dio una baja temeraria porque el mismo importe que otras no metía motor; ésta metía un motor. Está claro que eso no se evalúo bien, pero eso no se le puede asumir a este equipo de gobierno. En cuanto al tema que les preocupa, no es tanto lo que está pasando ahora que es que no haya bicicletas, pero entienden que hay que ajustarse y hacer las medidas técnicas que se necesiten, arreglar los tótems y poner los anclajes con un sistema que consiga que verdaderamente sea un anclaje. Reconoce que está muy bien la idea del GPS. La mayor preocupación que tiene el grupo municipal de Ciudadanos es que todas estas medidas técnicas, todas estas tecnologías nuevas, se le han vuelto a dar y que se quedan en manos de la misma empresa que demostró que no era solvente para resolver todos estos problemas; se han quedado en manos de BiciMad. Al final el Ayuntamiento desembolsando un dinero, que no es una compra, sino que simplemente no vais a pagar los diez millones de la concesión y se le perdonan, se queda con el servicio, que a su grupo municipal le parece bien a priori, de modo que ahora nos quedamos con un parque de bicicletas y un modelo tecnológico no amortizado a día de hoy. Además muchos de estos bienes materiales están en un estado que hay invertir dinero para arreglarlo. Le agradece la disposición pero en primer lugar esperan que pronto se restituya correctamente el servicio, se amplíe como se había prometido y los usuarios de BiciMad puedan volver acceder al servicio con normalidad. En segundo lugar creen realmente que la bicicleta es una apuesta para la movilidad dentro de la ciudad de Madrid y quieren que se acompañe además con la creación de los carriles bici que se habían prometido y no se han ejecutado.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, no tiene duda en que va a salir bien en una medida. Por un lado, los diez millones no son sólo el no agotamiento de la concesión, sino de la compra de todos los materiales y las tecnologías. Cree que EMT es tecnológicamente, administrativamente y desde cualquier punto de vista, mucho más solvente que cualquier otra empresa que pueda prestar ese servicio, por supuesto mucho más que Bonopark. Cree que sin una sobrecarga fuerte para EMT, se tiene capacidad de mejorar tecnológicamente mucho. Luego es un servicio que tiene sus problemas porque tendencialmente tiende al colapso; cuantos más usuarios tiene, menos bici habrá ahora y siempre, con lo cual no nos va a solucionar el problema de movilidad de toda la ciudad. Lo que sí se va a conseguir es tener muchas bici en buen estado para que estén funcionando y eso será más usuarios.

PUNTO 18. Pregunta nº 2016/1170578 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si: *¿Está el Ayuntamiento trabajando en el MER (Mapa Estratégico del Ruido) 2016? ¿Para cuándo está previsto la aprobación definitiva del MER 2016 en Junta de Gobierno? ¿La próxima revisión del articulado del ZPAE del Distrito Centro al que usted aludió en el Pleno del jueves de 15 de septiembre se va a realizar en base al MER 2011 ya aprobado o el MER 2016 aún por aprobar?*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que el Ayuntamiento está trabajando en la realización del MER 2016 y se están realizando las mediciones de ruido ambiental a lo largo del dos mil dieciséis, para poder abordar dicho mapa. En cuanto a la fecha, es pronto para establecer una fecha concreta de aprobación. Una vez que finalicen las mediciones, todavía no han finalizado, de los niveles sonoros ambientales, se realizarán los

cálculos que permitirán conocer los niveles de ruido ambiental debidos al tráfico rodado, para posteriormente elaborar la documentación que, previamente informada por las distintas áreas de gobierno, será sometida a aprobación inicial de Junta de Gobierno. Después de la aprobación inicial irá a información pública, alegaciones y luego aprobación definitiva. En cuanto a la Zona de Protección Acústica, en lo que respecta al ruido por actividades de ocio, lógicamente las mediciones son las nuevas, las que se están realizando en estos momentos por los servicios técnicos municipales.

Dª. Sara Medina Martín, Vocal vecina del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias. Comenta que hoy está muy sorprendida y le reitera las gracias, no sabe ni qué contestarle. Indica que se va tarde con la aprobación del MER porque según la normativa hay que actualizarlo cada cinco años y tenía que haber quedado aprobado este año y no va a quedar. Aunque es mejor tarde que nunca. Sólo le dice que a su grupo le congratula que se estén haciendo todas estas mediciones porque nos estábamos moviendo con el mes del dos mil dieciséis y todos los datos a nivel ambiental en la ciudad de Madrid habían cambiado; lo del dos mil seis al dos mil dieciséis es otra ciudad, no tiene nada que ver, los volúmenes de tráfico, de ruido no son los mismos y los niveles de contaminación tampoco.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que tienen confianza en las mediciones, ahora mismo están renovando la ZPAE de Gaztambide y las mediciones de ruido nocturno son un reflejo exacto de las quejas vecinales. Cree que el mapa que va a salir va a ser muy potente ya que se ve que tecnológicamente está bien trabajado; ha salido exactamente el mapa que parecía que iba a salir.

PUNTO 19. Pregunta nº 2016/1170599 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *“Cuántas y cuáles han sido las actuaciones de revisión y seguimiento de control de la instalación del andamio situado en la acera de la calle Hortaleza 49 desde el cambio de gobierno del Ayuntamiento de Madrid hasta la fecha? ¿En qué situación administrativa se encuentra la licencia de la instalación de dicho andamio?*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. Martín Díaz, Coordinador del Distrito Centro, informa que desde el trece de junio de dos mil trece, cuando entra el nuevo equipo de gobierno, tal y como sitúa la pregunta, se han desarrollado tres actuaciones: una orden de ejecución de obras y revisión de las medidas de seguridad en enero de dos mil dieciséis, en julio de dos mil dieciséis se impone una multa a la propiedad por no acometer las obras señaladas y el doce de diciembre pasado se ha dado la orden de demolición del andamio.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias por la contestación. Entiende que la orden de demolición ha sido dada hace tres días. Señala que los vecinos del entorno de Hortaleza estaban a punto de poner una tarta por el décimo aniversario del andamio, porque era un elemento que ya formaba parte del entorno de Hortaleza. Es una reclamación que los vecinos y comerciantes del barrio no entendían, además era una acera bastante estrecha que realmente ha impedido en algunas ocasiones el paso a los viandantes. Además Hortaleza cuenta con una aceras bastante estrechas. Es una preocupación pero ve que se ha decidido

eliminar ese elemento. No tiene mucho más que añadir. Da las gracias a los funcionarios que han estado soportándoles hasta esta hora y muchas gracias a todos.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, desea feliz Navidad.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, toma la palabra, para comentar que como todos los años en el último Pleno antes de las navidades, le gustaría en nombre del Partido Popular, del grupo Popular de esta Junta Municipal felicitar a todos las navidades, a los compañeros vocales vecinos, al Concejal y los miembros de la mesa, por supuesto a los trabajadores de esta institución que les aguantan como mínimo una vez al mes y a todos los vecinos del Distrito que acuden a los plenos. Feliz Navidad y próspero Año Nuevo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente, levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día de la fecha.

Madrid, a 15 de diciembre de 2016

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz